



DECRETO 28/2019, de 1 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas iniciales para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y su currículo. (2019040030)

ÍNDICE

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Autorización.

Artículo 3. Finalidad.

Artículo 4. Destinatarios.

Artículo 5. Principios metodológicos.

Artículo 6. Profesorado.

Artículo 7. Horario del profesorado, asignación y distribución de los niveles de la etapa.

Artículo 8. Horario del alumnado.

Artículo 9. Tutoría y orientación.

CAPÍTULO II. ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Artículo 10. Estructura de las enseñanzas iniciales.

Artículo 11. Currículo.

Artículo 12. Competencias clave.

CAPÍTULO III. VALORACIÓN INICIAL DE APRENDIZAJES

Artículo 13. Valoración Inicial de aprendizajes (VIA).

Artículo 14. Procedimiento de valoración.

Artículo 15. Matriculación.

CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

Artículo 16. Evaluación de aprendizajes del alumnado.



Artículo 17. Proceso de evaluación.

Artículo 18. Documentos de evaluación.

Artículo 19. Custodia de documentos.

Artículo 20. Calificaciones.

Artículo 21. Certificación.

Artículo 22. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

DISPOSICIONES

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Disposición final primera. Implantación de las enseñanzas

Disposición final segunda. Habilitación normativa.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

ANEXOS

Anexo I. Currículo enseñanzas iniciales para personas adultas.

Anexo II. Expediente académico del alumno/a. enseñanzas iniciales para personas adultas.

Anexo III. Acta de evaluación Nivel I. enseñanzas iniciales para personas adultas.

Anexo IV. Acta de evaluación Nivel II. enseñanzas iniciales para personas adultas.

Anexo V. Historial académico. enseñanzas iniciales para personas adultas.

Anexo VI. Informe personal por traslado. enseñanzas iniciales para personas adultas.

Anexo VII. Certificado de superación de los objetivos y de las competencias clave de las enseñanzas iniciales para personas adultas.



El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que lo desarrollan.

El Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, realiza el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece como uno de los principios básicos del sistema educativo propiciar la educación permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida, preparando a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitando a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades. Para ello, deben tenerse en cuenta los objetivos y principios de la educación de personas adultas, recogidos en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre ellos el de adquirir una formación básica, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

La Ley Orgánica de Educación en su artículo 3.3 establece que la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la educación básica. De acuerdo con esta organización las enseñanzas básicas para personas adultas comprenden desde la formación inicial en competencias básicas hasta la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Estas enseñanzas se organizan, por tanto, en enseñanzas iniciales y en Educación Secundaria para personas adultas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, regula en los artículos 66 a 70 la educación de personas adultas y, en concreto, el artículo 68.1 especifica que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. La organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. Estas enseñanzas serán impartidas en centros docentes ordinarios o específicos, de acuerdo con lo establecido por la consejería competente en materia de educación.

En relación con lo anterior, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en el artículo 121 establece que "todas las personas tienen derecho al aprendizaje a lo largo de la vida. Para hacer efectivo el ejercicio de este derecho, la Administración autonómica promoverá ofertas de aprendizajes flexibles que permitan la conciliación de la vida personal, laboral o familiar con la formación".



La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, añade un nuevo apartado 9 al artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se dispone que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos establecidos en dicha ley orgánica.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establece el currículo básico de la Educación Primaria. En la Comunidad Autónoma de Extremadura, los elementos constitutivos del currículo de la Educación Primaria están determinados en el Decreto 103/2014, de 10 de junio.

Por otro lado, el Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, determina que la educación de personas adultas hay que entenderla en el marco de la educación permanente a lo largo de la vida y está encaminada a adquirir, completar o ampliar la formación básica, posibilitar el acceso a estudios superiores, mejorar la cualificación profesional, o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones. Asimismo, deberá atender las necesidades educativas de los grupos desfavorecidos y favorecer el acceso a la cultura y el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y social. Su artículo 21 recoge, en el ámbito de las enseñanzas destinadas a la obtención de titulaciones del sistema educativo, las enseñanzas iniciales de personas adultas destinadas a la adquisición inicial de conocimientos y competencias básicas previas a la Educación Secundaria Obligatoria. Además reitera que en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de certificaciones y titulaciones del sistema educativo.

Es por ello que el objeto de esta norma es la ordenación de las enseñanzas iniciales para personas adultas, estableciendo las normas de organización y funcionamiento de las mismas, así como el establecimiento de un currículo específico, siguiendo los siguientes fines y objetivos: reducir las desigualdades entre las población adulta, reducir el abandono escolar temprano, conseguir una ciudadanía activa y participativa incentivando la educación, dotar de una segunda oportunidad a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo, reducir las tasas de desempleo, desarrollar las competencias claves, validar aprendizajes no formales e informales y atención a grupos desfavorecidos.

Las enseñanzas iniciales para personas adultas se han venido regulando a través del Decreto 191/2008, de 12 de septiembre (DOE 182, de 19 de septiembre) y a través de la Orden de 20 de octubre de 2008. Sin embargo procede en este momento la elaboración de una nueva norma que se ajuste a los cambios introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.



El decreto se estructura en una exposición de motivos, cuatro capítulos, que recogen 22 artículos, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales. El capítulo I define disposiciones generales de la norma, tales como, el objeto, ámbito de aplicación, finalidad, destinatario, acceso a estas enseñanzas así como otras disposiciones sobre el profesorado, la tutoría y orientación y el horario del profesorado y alumnado. En el capítulo II define la estructura y el currículo de estas enseñanzas. El capítulo III establece valoración inicial de aprendizajes previos a la matriculación. En el capítulo IV la evaluación y certificación.

El presente decreto se ajusta a los principios de buena regulación en el ejercicio de la potestad reglamentaria recogidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El desarrollo del currículo y las reglas de ordenación correspondientes a la enseñanzas iniciales para personas adultas, objeto de esta norma, son imprescindibles para que esta enseñanza pueda impartirse y adaptarse a los requerimientos de formación de la educación de adultos en Extremadura, cumpliendo así con los principios de necesidad y eficacia que establece la citada ley.

En el proceso de elaboración de este decreto se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de Extremadura de fecha 25 de septiembre de 2018.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, oída la Comisión Jurídica de Extremadura mediante Dictamen 5/2019 de 14 de febrero, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de abril de 2019,

DISPONGO :

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El objeto del presente decreto es regular la ordenación de las enseñanzas iniciales de la formación básica para personas adultas y su currículo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67.9 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y con el artículo 21 del Decreto 117/2015 de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Este decreto será de aplicación a los centros educativos que impartan las enseñanzas iniciales para personas adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como a aquellas instituciones y entidades que para tal fin se autoricen.

**Artículo 2. Autorización.**

De conformidad con el artículo 26 del Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la autorización para impartir cualquiera de las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones académicas oficiales, tanto en régimen presencial como a distancia, en centros específicos u ordinarios donde se impartan enseñanzas de personas adultas corresponde al titular de la Consejería con competencia en educación, y será aprobada mediante resolución y publicada en el Diario Oficial de Extremadura.

Artículo 3. Finalidad.

1. Las enseñanzas iniciales para las personas adultas tienen como finalidad proporcionar conocimientos, destrezas, habilidades, competencias básicas y técnicas que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social de las personas adultas y les permitan la adquisición de las técnicas instrumentales elementales y de las competencias básicas necesarias para continuar estudios de educación secundaria.
2. Las enseñanzas iniciales para las personas adultas tienen que ofrecer a todas las personas de más de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus capacidades para promover el acceso a los diversos niveles del sistema educativo y al mundo laboral, para favorecer la participación en la vida social, cultural y económica y, además, para posibilitar que las personas adultas puedan participar activamente en el diseño del mismo proceso formativo.

Artículo 4. Destinatarios.

1. Podrán acceder a las enseñanzas iniciales para personas adultas, con carácter general, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las personas mayores de dieciocho años o que los cumplan en el año natural de comienzo de curso académico.
2. Excepcionalmente, pueden cursar estos estudios las personas de más de dieciséis años que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:
 - a) Disponer de un contrato laboral con un horario de trabajo que no les permita asistir a las enseñanzas que imparten los centros educativos en régimen ordinario.
 - b) Ser deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.
3. Los alumnos menores de edad y mayores de dieciséis años que se encuentren en alguna de las situaciones indicadas tienen que aportar la documentación que lo acredite en el momento de inscribirse para acceder a las enseñanzas iniciales para las personas adultas.



4. En cuanto a los centros penitenciarios, la población reclusa tendrá garantizada, el acceso a estas enseñanzas.
5. Se podrán promover ofertas específicas de acuerdo con los principios previstos en la Ley de Educación de Extremadura, con el fin de garantizar el derecho al aprendizaje permanente de quienes habiendo superado la edad de escolarización obligatoria se hallen desvinculados del sistema educativo.

Artículo 5. Principios metodológicos.

1. Las enseñanzas iniciales para personas adultas se organizarán con una oferta flexible y abierta, con el fin de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y social.
2. La metodología tendrá como finalidad potenciar la adquisición, consolidación y ampliación de las competencias clave del aprendizaje permanente, mediante procesos de aprendizajes significativos para el alumnado, a través de la realización de proyectos conectados con las vivencias cotidianas de las personas adultas, y se ha de asentar en el bagaje cultural que cada alumno aporte a su actividad formativa.
3. Las tareas propuestas facilitarán el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal y se adecuarán a las experiencias previas del alumnado, de modo que respondan a sus capacidades, intereses y necesidades.
4. El planteamiento de las actividades deberá tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en aptitudes de comunicación y de cooperación.
5. El proceso de enseñanza se diseñará con la finalidad de dotar a la población adulta que cursen estas enseñanzas de los aprendizajes instrumentales básicos para poder tener ciertas garantías de éxito en su actual y futuro itinerario formativo.
6. El diseño curricular de ámbito, en el que los conocimientos se integran de forma globalizada y no como una mera acumulación de asignaturas, debe impregnar el diseño de las actividades y proyectos de aula.

Artículo 6. Profesorado.

1. Para impartir las enseñanzas iniciales es necesario estar en posesión del título de Maestro de Educación Primaria o de un título de Grado en Educación Primaria o equivalente.
2. La educación en esta etapa será impartida por maestros que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de idiomas extranjeros deberá ser impartida por maestros con la especialización o cualificación correspondiente o por profesores



del cuerpo de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de la especialidad correspondiente, situación que requiere en todo caso la voluntariedad de los interesados y no tendrá efectos en las plantillas estables de los centros.

3. La Dirección General competente en enseñanzas de personas adultas dependiente de la Consejería con competencias en educación, tendrá que facilitar un curso de formación para los profesores que impartan por primera vez enseñanzas para personas adultas. El objetivo del curso es darles a conocer las características de los alumnos y facilitarles herramientas y recursos que les permitan responder mejor a los intereses y a las necesidades formativas de las personas adultas. Dicho curso será impartido al comienzo del curso escolar

Artículo 7. Horario del profesorado asignación y distribución de los niveles de la etapa.

1. El horario del profesorado se ajustará a lo establecido con carácter general para el profesorado de Educación Primaria y en las instrucciones de principio de curso la Secretaría General de Educación dicte para esta etapa.
2. Cada uno de los niveles será impartido preferentemente por un solo maestro o maestra.

Artículo 8. Horario del alumnado.

1. La asignación horaria semanal para las enseñanzas iniciales se establece en 15 períodos lectivos semanales, distribuidos de la siguiente manera:
 - a) Ámbito de comunicación y competencia matemática: 9 sesiones, de las cuales al menos dos se dedicarán a la enseñanza del idioma extranjero.
 - b) Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual: 3 sesiones.
 - c) Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral: 3 sesiones.
2. Cada sesión tendrá una duración mínima de 55 minutos.
3. Además de las horas lectivas anteriores, se establece una sesión para la acción tutorial que tendrá carácter voluntario para el alumnado, si bien se les informará de la conveniencia de utilizarlas y se realizará un seguimiento de la participación.
4. Podrán agruparse dos sesiones de un mismo ámbito de manera consecutiva, si el centro lo cree conveniente para el desarrollo del área.
5. Los centros organizarán el horario escolar de manera que se facilite al alumnado la asistencia al centro.

**Artículo 9. Tutoría y orientación.**

1. La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos que incluye la orientación académica y profesional.
2. Cada grupo de alumnos, tendrá un profesor tutor designado por la dirección del centro de entre los maestros que imparten docencia en el grupo, quien, además de coordinar los procesos de enseñanza y evaluación realizará la acción tutorial personalizada.
3. Para realizar estas tareas, el tutor dispondrá de dos horas semanales, una de ellas dentro del horario lectivo, que serán de obligada presencia para el profesor, pero voluntaria para los alumnos.
4. Los centros educativos elaborarán el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional que formará parte del proyecto educativo del mismo. Estos documentos incluirán sistemas de orientación e información basados en un enfoque centrado en el alumno e incorporarán aspectos específicos referidos a estas enseñanzas como:
 - a) La orientación académica y profesional que permita al alumnado adulto la elaboración de un proyecto personal ajustado a sus necesidades e intereses.
 - b) La atención individualizada sobre la adopción de hábitos y estrategias de aprendizaje adecuados.
 - c) Procesos e instrumentos para la valoración inicial de aprendizajes.
 - d) Medidas de atención a la diversidad que pueda requerir el alumnado adulto.
 - e) Medidas para la orientación personal y de grupo adecuadas que permitan mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado y la adquisición de los conocimientos y las competencias básicas.

CAPÍTULO II

ORDENACIÓN ACADÉMICA

Artículo 10. Estructura de las enseñanzas iniciales.

1. Las enseñanzas iniciales comprenden el conjunto de enseñanzas regladas cuyo objetivo es proporcionar a las personas adultas conocimientos y competencias básicas previas a la Educación Secundaria para personas adultas que favorezcan su desarrollo personal, laboral y social y posibiliten su acceso y continuidad en la educación y formación.



2. Estas enseñanzas se organizan en dos niveles:
 - a) Enseñanzas Iniciales I.
 - b) Enseñanzas Iniciales II.
3. El nivel de Enseñanzas Iniciales I tiene por objeto permitir a la población adulta la adquisición inicial de los conocimientos y las competencias básicas y conocimientos de lectoescritura y de cálculo matemático para satisfacer las necesidades lingüísticas y matemáticas de la vida cotidiana y comprender la realidad del entorno. Además se contribuye a la adquisición de las competencias en las tecnologías de la información y comunicación, la comprensión de la realidad social y la apreciación el arte y otras manifestaciones culturales.
4. El nivel de Enseñanzas Iniciales II tiene como finalidad consolidar y reforzar los conocimientos y las técnicas instrumentales adquiridos así como ayudar a alcanzar los conocimientos previos y consolidar los conocimientos adquiridos, incrementar la adquisición de competencias básicas, conocimientos en tecnologías de la información y comunicación e idiomas, debiendo facilitar el acceso a las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas que conducen a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.
5. La organización de estas enseñanzas permitirá su realización en dos cursos académicos.
6. Las enseñanzas iniciales se impartirán, con carácter general en el régimen presencial.

Artículo 11. Currículo.

1. El currículo de las enseñanzas iniciales para personas adultas, se caracteriza por presentar los contenidos de manera interdisciplinar, donde los referentes curriculares que componen cada ámbito se organizan de manera integrada favoreciendo de esta forma la consecución de habilidades y recursos básicos mediante una formación integral de la persona adulta.
2. El currículo promoverá el desarrollo de las competencias clave necesarias para acceder a la Educación Secundaria para personas adultas y, la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social.
3. Las enseñanzas en esta etapa, se organizan en tres ámbitos de conocimiento:
 - a. Ámbito de comunicación y competencia matemática.
 - b. Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual.
 - c. Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral.



4. Los centros docentes y sus profesores desarrollarán una programación para cada uno de los ámbitos de las enseñanzas iniciales, tomando como referente el currículo que se establece en el anexo I. La programación tendrá un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos.
5. Las programaciones docentes de cada ámbito formarán parte del proyecto curricular con el fin de concretar y aplicar lo establecido en dichos proyectos.
6. Los servicios de Inspección de Educación supervisarán la elaboración y aplicación del proyecto curricular, velando por su utilización en la práctica diaria de los centros educativos.

Artículo 12. Competencias clave.

1. Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.
2. Las competencias del currículo son las siguientes:
 - a. Comunicación lingüística.
 - b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c. Competencia digital.
 - d. Aprender a aprender.
 - e. Competencias sociales y cívicas.
 - f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - g. Conciencia y expresiones culturales.
3. Las competencias están diseñadas de manera integradas y permiten avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que éstas se complementan y entrelazan y determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.
4. Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
5. El currículo, que establece este decreto, así como la concreción del mismo que los centros realicen en sus proyectos educativos y el docente en el aula, se orienta a



facilitar el desarrollo de dichas competencias, actualizando los métodos de la evaluación e introduciendo nuevas maneras de organizar el aprendizaje en un entorno escolar innovador.

CAPÍTULO III

VALORACIÓN INICIAL DE APRENDIZAJES

Artículo 13. Valoración Inicial de aprendizajes (VIA).

1. La Valoración Inicial de Aprendizajes está especialmente indicada para aquellas personas sin requisitos académicos que presenten solicitud de matrícula en enseñanzas iniciales por primera vez, o las hubieran interrumpido durante al menos un año académico y puedan acreditar nueva formación.
2. Este proceso tiene la finalidad de valorar los aprendizajes previos y las aptitudes de los alumnos adultos en relación con los objetivos, los contenidos y las competencias básicas de estas enseñanzas, con el objeto de proceder a su adscripción y orientación a un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimiento y tendrá en cuenta el nivel de competencia para el aprendizaje permanente y los aprendizajes no formales e informales adquiridos. Servirá de orientación para la adscripción del solicitante en Enseñanzas Iniciales I o Enseñanzas Iniciales II.
3. El proceso de Valoración Inicial de Aprendizajes se realizará por parte de los centros docentes en el mes de septiembre, coincidiendo con el periodo de matriculación.
4. Cada centro constituirá una Comisión de Valoración formada por el Director del centro, que será su Presidente, por el Jefe de estudios y, al menos, un maestro de ámbito, designado por la dirección del centro de entre el profesorado que imparte estas enseñanzas. La comisión ajustará su funcionamiento a las normas establecidas en los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
5. La comisión establecerá un calendario al principio de cada año académico con el fin de organizar el desarrollo de sus funciones en el que establecerá las fechas para la realización de la VIA y los días de publicación de sus decisiones o acuerdos. Dicho calendario se hará público en el tablón de anuncios del centro

Artículo 14. Procedimiento de valoración.

1. El procedimiento para la valoración inicial de aprendizajes previos adquiridos a través de la educación no formal por el alumno consistirá en un análisis de la documentación aportada, la realización de una prueba objetiva y en su caso la realización de una entrevista personal.



2. Las pruebas objetivas estarán estructuradas por ámbito de conocimiento, con un nivel progresivo de dificultad y se ajustarán a los contenidos establecidos para cada uno de los niveles, tramos y materias curriculares de las enseñanzas iniciales.
3. La prueba objetiva, será elaborada por la Comisión de Valoración. Una copia de la prueba objetiva elaborada por la comisión se remitirá al Servicio de Inspección Educativa, a la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación correspondiente y a la Dirección General con competencias en materia de enseñanzas de personas adultas, asimismo deberá figurar como anexo a la Memoria anual del centro.
4. No obstante lo anterior la Dirección General competente en materia de enseñanzas de personas adultas podrá elaborar unas pruebas objetivas que estarán disponibles para todos los centros de adultos que así la requieran.
5. Los resultados de dicha valoración permitirán, en su caso y con carácter general, la adscripción a un nivel determinado de cada ámbito en los que se organiza esta enseñanza.
6. Opcionalmente, la Comisión de Valoración podrá realizar una entrevista personal al alumnado en aquellos casos en que se necesite clarificar algunos de los aspectos de la valoración inicial.
7. Como resultado de la valoración inicial, el equipo evaluador le propondrá al alumno el itinerario formativo más adecuado para la adquisición de los contenidos curriculares establecidos para la adquisición del certificado de superación de estas enseñanzas. En ningún caso la VIA conlleva la realización de propuesta de certificación directa.
8. La comisión levantará acta del procedimiento realizado e incluirá las personas que han sido valoradas, indicando el procedimiento y el resultado de las decisiones adoptadas sobre valoración y la exención de niveles de cada ámbito. Dichas actas deberán firmarlas todos los miembros de la comisión y se harán públicas en el tablón de anuncios del centro docente.
9. El alumnado inscrito podrá formular cuantas alegaciones considere oportunas sobre las decisiones adoptadas por la comisión en el plazo de dos días hábiles desde la publicación del acta. Las alegaciones se presentarán en la secretaría del centro docente en que se haya realizado la VIA y serán resueltas por la propia comisión de valoración.
10. Los resultados de la VIA serán recogidos en un informe que se adjuntará al expediente académico del alumno interesado, en el cual deberá quedar indicando la exención de los niveles que se hubiera obtenido, así como la adscripción a los niveles de los ámbitos que requiera cursar.



11. El informe con los resultados de la VIA tendrá efectos para el acceso a estas enseñanzas en todos los centros docentes que las impartan en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico en el que se realice, no generando derecho académico alguno para los cursos siguientes.
12. Sin perjuicio de lo anterior, para los antiguos alumnos matriculados en estas enseñanzas la Comisión de Valoración podrá reconocer de manera preceptiva los resultados obtenidos en la VIA en el curso anterior, excepto en el caso de alumnos que hayan perdido el derecho a plaza por superación del límite máximo de faltas de asistencia, así como los que hayan anulado su matrícula.
13. Excepcionalmente, en el transcurso del primer mes lectivo tras la realización de la VIA, el alumno o la alumna podrá solicitar la renuncia a la exención obtenida en alguno de los niveles con el fin de poder cursar dicho nivel y consolidar así su aprendizaje. Esta renuncia, que supondrá la obligación de cursar más ámbitos de los inicialmente requeridos, será autorizada o no por la dirección del centro de educación de personas adultas, a la vista del informe que emita el equipo docente del alumno o de la alumna.
14. El Servicio de Inspección de Educación y la Unidad de Programas Educativos de las Delegaciones provinciales asesorarán a los centros docentes sobre la realización de la valoración inicial de los aprendizajes y supervisará su desarrollo.
15. La secretaría del centro docente, a petición del interesado, emitirá una certificación de la valoración inicial del aprendizaje, en que se consignarán los datos personales, el centro docente de realización de la prueba, año académico de realización y las exenciones obtenidas, así como los efectos que causan dichas exenciones.
16. La VIA podrá determinar que los alumnos con dificultades básicas en lectoescritura en Lengua Castellana se incorporen a un programa específico de aprendizaje de la Lengua Castellana, en virtud de lo dispuesto en el artículo 67.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 15. Matriculación.

1. Para la admisión y matriculación en las enseñanzas iniciales para personas adultas el alumnado seguirá el procedimiento específico que se regule en la normativa anual de admisión publicada por la Consejería competente en materia de educación.
2. Con carácter general, para acceder a las enseñanzas de educación de personas adultas el alumnado deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4 de este decreto.
3. El alumno, que acceda por primera vez a estas enseñanzas, sin validación de aprendizajes previos, podrá matricularse de todo el nivel de Enseñanzas Iniciales I o de los ámbitos que consideren según su disponibilidad de tiempo o circunstancias personales.



4. El alumnado que haya superado algún ámbito del nivel de Enseñanzas Iniciales I con anterioridad podrá matricularse de forma selectiva en ambos niveles. Asimismo, podrá matricularse en el nivel de Enseñanzas Iniciales II de cada ámbito, el alumnado que haya obtenido la validación del nivel I en el ámbito o ámbitos correspondientes, mediante el proceso establecido para la valoración inicial de aprendizajes.
5. El alumnado no estará sometido a limitación temporal de permanencia ni a las normas sobre repetición de curso.

CAPÍTULO IV EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Artículo 16. Evaluación de aprendizajes del alumnado.

1. La evaluación será continua, formativa, integrada y diferenciada, teniendo en cuenta las características de las personas a las que van dirigidas. Tendrán como objeto valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada uno de los ámbitos en los que se organizan y servirán para diagnosticar, orientar, regular y construir conocimientos y actitudes a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Los maestros evaluarán los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
3. La evaluación continua se concretará en una evaluación inicial, en el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso y en una síntesis final al concluir el proceso ordinario.
4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, así como la particular situación inicial y las capacidades, ritmos, actitudes y estilos de aprendizaje de cada alumno, y tendrá en consideración el contexto sociocultural en el que se desenvuelve.
5. Los criterios de evaluación de cada uno de los ámbitos de cada nivel serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.
6. La evaluación será realizada por el maestro utilizando diferentes procedimientos y fuentes de información, tales como los trabajos del alumnado, pruebas objetivas, la evolución del proceso de aprendizaje y entrevistas o actividades que muestren la adquisición de las competencias básicas.
7. Los maestros realizarán una evaluación inicial al comienzo de cada curso, partiendo de la información disponible acerca del proceso de aprendizaje seguido con anterioridad por parte del alumno.



8. En el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas de mejora cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
9. El maestro dará a conocer a su grupo de alumnos, a principios de cada curso académico, los criterios de evaluación, así como los aspectos más relevantes de los ámbitos que integran el currículo de las enseñanzas iniciales para personas adultas.
10. Promocionará al nivel de Enseñanzas Iniciales II el alumnado que, con carácter general, alcance las competencias básicas y los objetivos propuestos para el nivel I de cada ámbito de conocimiento.
11. Los ámbitos superados por cada nivel tendrán validez en toda la red de centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura que tengan autorizadas estas enseñanzas.

Artículo 17. Proceso de evaluación.

1. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente, constituido por los maestros que imparten enseñanzas a un determinado grupo de alumnos. Estas reuniones, coordinadas por el tutor del grupo, tienen por objeto:
 - a) Contrastar las informaciones académicas que tienen los maestros de sus alumnos obtenidas a través de los procedimientos previstos para evaluar el progreso de los aprendizajes.
 - b) Valorar y calificar el progreso de cada alumno en el logro de los aprendizajes de los distintos ámbitos de conocimiento, tomando como referencia para ello los criterios de evaluación y los estándares mínimos de aprendizajes establecidos en las programaciones didácticas.
 - c) Contrastar el desarrollo de su práctica docente.
2. Las sesiones de evaluación podrán tener carácter ordinario o extraordinario, respondiendo las dos al lógico proceso de la evaluación continua.
3. A lo largo del curso se celebrarán dos sesiones de evaluación:
 - a) Sesión de evaluación inicial, según lo contemplado en el apartado 7 del artículo 16 del presente decreto.
 - b) Sesión de evaluación ordinaria de nivel y ámbito correspondiente.
4. Para el alumnado que no consiga superar la evaluación ordinaria de nivel y ámbito, existirá una sesión de evaluación extraordinaria en las que se arbitrarán medidas especiales de recuperación, que será fijada por el centro.



5. El tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones adoptadas y las conclusiones que resulten de la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, elaborará un informe sobre los resultados del proceso de aprendizaje con el objeto de informar al alumnado. Dicho informe deberá detallar para cada alumno la calificación de los diferentes niveles y ámbitos, y, en su caso, las medidas recomendadas para la superación de las dificultades de aprendizajes detectadas.

Artículo 18. Documentos de evaluación.

1. Las anotaciones relativas al proceso de evaluación y sus resultados se consignarán en los siguientes documentos oficiales: Expediente Académico, Actas de Evaluación, Historial de las enseñanzas iniciales para personas adultas y el Informe Personal por traslado.
2. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por la dirección del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que corresponda en cada caso. Junto a las mismas aparecerá el nombre y los apellidos del firmante, así como la referencia al cargo o atribución docente.
3. En el expediente académico del alumnado se recogerá de forma sintética la información relativa al proceso de evaluación del alumnado, junto con la calificación alcanzada en cada nivel y ámbito y, en su caso, los conocimientos y experiencias adquiridas que hayan sido objeto de validación. Deberá incluir los datos de identificación del centro, datos personales del alumnado, fecha y número de matrícula, decisiones sobre su certificación y, en su caso, medidas de atención a la diversidad adoptada. El expediente académico del alumnado se ajustará al modelo que aparece como anexo II del presente decreto.
4. Al término de cada uno de los niveles se extenderán las actas de evaluación, con las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada ámbito y nivel, así como las propuestas de expedición del certificado de superación del nivel de Enseñanzas Iniciales II. Se confeccionará una única acta donde se consignarán los resultados de la convocatoria ordinaria y los resultados de las convocatorias extraordinarias de los ámbitos y nivel. Las actas de evaluación se ajustarán a los modelos que aparecen como anexo III y anexo IV del presente decreto. Dichas actas serán firmadas por el tutor del grupo, con el visto bueno de la dirección del centro.
5. El historial académico de las enseñanzas iniciales para personas adultas es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado en los diferentes niveles, teniendo valor acreditativo de los estudios realizados. Será expedido por el centro con el visto bueno de la dirección, en impreso oficial normalizado y se ajustará al modelo que aparece como anexo V del presente decreto. Recogerá los datos identificativos del alumno, los



ámbitos cursados y los resultados de la evaluación obtenidos, con expresión de la convocatoria concreta (ordinaria o extraordinaria) y sobre la propuesta de expedición del Certificado de superación del nivel de las Enseñanzas Iniciales II, junto con las fechas en las que se adoptaron estas decisiones, así como la información relativa a los cambios de centro y la indicación de los niveles y ámbitos cursados. No podrán aparecer en el documento enmiendas ni tachaduras que no lleven la correspondiente diligencia de validación del centro con el visto bueno de la dirección. El historial académico se entregará al término de las enseñanzas, reflejándose esta circunstancia en el expediente académico. El Servicio de Inspección de Educación supervisará la cumplimentación y custodia del historial académico.

6. Cuando un alumno vaya a trasladarse de centro antes de la finalización de las actividades lectivas, el maestro emitirá un informe individualizado en el que se harán constar los resultados de las evaluaciones realizadas en los ámbitos correspondientes en los que estuviese matriculado, la aplicación, en su caso, de medidas educativas de apoyo o refuerzo y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso del alumno. Este informe será elaborado y firmado por el tutor/a, con el visto bueno de la dirección y será remitido por el centro de origen al centro nuevo, a petición de este, debiendo ajustarse al modelo establecido en el anexo VI.

Artículo 19. Custodia de documentos.

La custodia y archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponden a los centros educativos. Los expedientes académicos y las actas de evaluación permanecerán en el centro mientras este exista. El historial académico de las enseñanzas iniciales para personas adultas se conservará en el centro educativo en el que se encuentre matriculado el alumno. Cuando un alumno se traslade de centro para continuar sus estudios, el centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico, adquiriendo carácter definitivo la matriculación del alumno en el nuevo centro una vez recibido el historial académico debidamente cumplimentado.

Artículo 20. Calificaciones.

1. La calificación positiva de los ámbitos de un nivel supondrá la superación del nivel de cada ámbito.
2. Cada ámbito recibirá una única calificación que será emitida en la sesión final ordinaria o extraordinaria.
3. Se entenderá que un alumno ha superado cada nivel y ámbito correspondiente cuando, dentro del proceso de evaluación continua, dicho alumno haya alcanzado



con carácter general las competencias básicas y los objetivos establecidos para aquél.

4. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB).
5. Se considerará negativa la evaluación de insuficiente y positiva las demás. En las convocatorias, ordinarias y extraordinarias, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Artículo 21. Certificación.

1. Las personas adultas que alcancen las competencias básicas y los objetivos propuestos para los niveles en los que se organizan las enseñanzas iniciales recibirán un certificado de superación de éstas enseñanzas según modelo establecido en el anexo VII. Este certificado dará acceso a Enseñanza Secundaria para personas adultas.
2. El alumnado que habiendo cursado las enseñanzas iniciales para personas adultas no obtenga el certificado que acredita la superación de las mismas, podrá solicitar un certificado en el que consten los ámbitos y niveles de los ámbitos cursados, así como las calificaciones obtenidas.

Artículo 22. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos y las competencias básicas. Igualmente evaluarán el proyecto curricular, la programación de la práctica docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a la realidad del centro y a las necesidades específicas del alumnado.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogado el Decreto 191/2008, de 12 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas iniciales de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 20 de octubre de 2008 por la que se regulan las enseñanzas iniciales de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como todas aquellas normas de igual o inferior rango cuyo contenido se oponga a lo establecido en el presente decreto.

Disposición final primera. Implantación de las enseñanzas.

La ordenación de las enseñanzas del presente decreto será de aplicación a partir del curso académico 2019/2020.

***Disposición final segunda. Habilitación normativa.***

Se faculta a la Consejería con competencias en materia de educación para dictar cuantas disposiciones resulten precisas para el desarrollo de las normas contenidas en el presente decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el "Diario Oficial de Extremadura".

Mérida, 1 de abril de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO I.

CURRÍCULO DE ENSEÑANZAS INICIALES.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA.

INTRODUCCIÓN.

Este ámbito tiene como finalidad que el alumno alcance el nivel de competencia lingüística y matemática necesario para realizar los procesos de pensamiento que requiere el aprendizaje a lo largo de la vida. Por una parte, este ámbito contribuye a la adquisición de la competencia lingüística, en más de una lengua, con el fin de desarrollar la capacidad de razonar, informarse, elaborar conocimiento, seguir procedimientos y comunicarse. Por otra parte, en relación con la competencia matemática, potencia las capacidades que se emplean al describir, interpretar y predecir fenómenos, así como al resolver problemas, relacionando el conocimiento conceptual y procedimental, y realizando valoraciones.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las aportaciones del ámbito Comunicación y Competencia Matemática a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

Comunicación lingüística

El aprendizaje de las habilidades lingüísticas y comunicativas garantizan el manejo efectivo de la comunicación en una o varias lenguas, en el plano personal, familiar, académico, social, administrativo y profesional, y de manera individual o colectiva. Dichas destrezas facilitan también la comprensión y la expresión, de acuerdo con la intención y el contexto de comunicación, de sentimientos, pensamientos, conocimientos, procedimientos, interpretaciones, razonamientos y opiniones, con claridad, orden, precisión, coherencia y corrección.

La competencia en comunicación lingüística se trabaja específicamente desde el ámbito Comunicación y Competencia Matemática a través del estudio de los componentes lingüístico, pragmático-discursivo y estratégico de la competencia lingüística. Los contenidos de las matemáticas facilitan la comprensión y la expresión en diferentes lenguajes, mediante los distintos sistemas de representación. Ayudan a superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo y al emplear las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El lenguaje es tanto la base para la comprensión de los términos y conceptos matemáticos, como el instrumento para desarrollar el razonamiento lógico, que supone emitir juicios fundados, seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, así como realizar descripciones y explicaciones matemáticas.

Los conceptos y procedimientos matemáticos posibilitan la comprensión del impacto de la intervención humana en el mundo físico y social y favorecen conductas y toma de decisiones personales guiadas por la capacidad crítica y la visión razonada y razonable de las personas. La

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

aplicación del razonamiento matemático permite interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La creación de descripciones y explicaciones matemáticas lleva implícita la interpretación de resultados, la reflexión sobre su adecuación al contexto y la determinación del valor de las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.

Por otra parte, la adquisición de una competencia lingüística suficiente revierte en el desarrollo del pensamiento científico, implicado en la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. El desarrollo de este pensamiento comprende identificar, plantear, resolver y desarrollar juicios críticos, sobre situaciones de diversa índole de todas las esferas de la vida. En este sentido, el lenguaje permite identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para abordar los diferentes conocimientos científicos son necesarios los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información. Por tanto, este ámbito contribuye al desarrollo del pensamiento científico y de la capacidad de identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital

La formación en este ámbito aporta conocimientos sobre el lenguaje digital básico y permite desarrollar las destrezas necesarias para el acceso a la información digital, el manejo de programas educativos, aplicaciones y otros recursos informáticos.

Por otro lado, potencia el desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos y la seguridad, tanto en contextos formales como no formales e informales. A través de este ámbito, el alumnado se capacita para usar habitualmente los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver problemas.

Aprender a aprender

El ámbito Comunicación y Competencia Matemática capacita para realizar un proceso reflexivo de aprendizaje, al ayudar a pensar antes de actuar, planificar, analizar el curso y el ajuste del proceso, supervisar, consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos, así como evaluar el resultado y el proceso.

Asimismo, permite adquirir técnicas de estudio básicas y afianzar procedimientos y estrategias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, como el uso del diccionario, la identificación de las ideas principales, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales, y la habilidad de sintetizar y resumir un texto, ya sea oral o escrito.

Competencias sociales y cívicas

Los contenidos de este ámbito contribuyen a desarrollar las destrezas lingüísticas y comunicativas que el alumnado necesita para aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de los grupos sociales, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como la

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

capacidad de comunicarse de una manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, aplicando las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo y expresando diferentes puntos de vista con respeto, tolerancia y empatía e inspirando confianza y mostrando una actitud constructiva, de respeto a las diferencias, y sin prejuicios.

Además, aportan las capacidades y habilidades necesarias para utilizar los conocimientos sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, así como para interactuar con otras personas y grupos, conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Este ámbito permite desarrollar las competencias comunicativas y de razonamiento esenciales para transformar las ideas en actos, al dotar al alumno de herramientas útiles para adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, habilidades y actitudes con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Ofrece también la posibilidad de adquirir las competencias indispensables para desarrollar la capacidad de: análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; trabajar individualmente y en equipo; diseño y desarrollo de planes personales, académicos y profesionales de forma creadora e imaginativa; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; y autoconfianza, evaluación y autovaloración.

Además, aporta conocimientos y destrezas incluidos en esta competencia: el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Conciencia y expresiones culturales

El ámbito Comunicación y Competencia Matemática proporciona al alumnado estrategias para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Los conocimientos que incluye son necesarios para poner en funcionamiento destrezas de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar del vasto acervo artístico y cultural a nivel global. Por otro lado, el aprendizaje de los procedimientos y actitudes que contiene preparan para poner de manifiesto actitudes críticas y de rechazo ante cualquier expresión artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.

Los contenidos de este ámbito en relación a la comunicación en lengua española hacen referencia a: la comprensión, interpretación y expresión del lenguaje verbal, los recursos y las

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

características de la comunicación oral y escrita en diferentes situaciones, con interlocutores y fines diversos; el conocimiento de la lengua, normas ortográficas, categorías gramaticales, relaciones semánticas, clases de palabras, unidades de significado y usos discursivos del lenguaje; y los textos y géneros literarios.

Por lo que se refiere a la comunicación en inglés, comprenden los aspectos fundamentales de la comunicación oral y escrita en lengua inglesa: comprensión y producción de mensajes, recursos gráficos de la comunicación escrita, audición y reproducción de textos, estrategias y normas sociolingüísticas, identificación del sentido global de un mensaje, y composición de diferentes tipos de textos. Además, incluyen los aspectos fundamentales de la metalingüística del inglés y estrategias para la ampliación del vocabulario y el repertorio de expresiones y funciones pragmáticas.

Por último, respecto a las matemáticas incluyen los conceptos numéricos, el sistema de numeración decimal, estimación y cálculo de magnitudes, nociones de geometría, la situación en el espacio, la representación de los elementos geométricos y de figuras planas y volumétricas, el tratamiento y la representación de la información, el azar y la probabilidad.

Este ámbito ayuda al alumnado a adquirir las aptitudes esenciales para aprender, interiorizar los contenidos del resto de los ámbitos y formarse a lo largo de la vida. Por ello, la intervención educativa del profesorado que lo imparta debe estar bien ajustada a los conocimientos previos, el estilo de aprendizaje y la lengua materna del alumno.

Es importante que el equipo de profesionales de cada centro adecúe el currículo a las características del contexto de enseñanza y realice los ajustes necesarios para garantizar el éxito del alumnado en estos aprendizajes que constituyen la base del currículo de las enseñanzas iniciales.

Las propuestas de trabajo, por tanto, deben estar centradas en la implicación y participación activa del alumno, en diálogo con el conocimiento. De este modo adquirirá las competencias comunicativa y matemática necesarias para realizar las tareas por iniciativa personal y con autonomía. Para ello, es fundamental que estén contextualizadas en la realidad del alumno y sean adecuadas a sus necesidades.

Esta concepción de las tareas, significativas y aplicables a la vida de las personas adultas, implica realizar un acercamiento multidisciplinar y global al conocimiento, que debe contener múltiples estrategias de resolución de problemas, en relación a las competencias clave de la formación permanente. La propuesta metodológica que más se acerca a este planteamiento didáctico, y mejor responde a las necesidades de los diferentes estilos y niveles de competencia, es el trabajo por proyectos creativos, singulares e innovadores, especialmente, si son emprendedores.

Los proyectos que se propongan deben contener actividades sencillas, claras, ordenadas y sistemáticas, para facilitar la adquisición de las habilidades fundamentales de estudio y trabajo individual y cooperativo.

Los estándares de aprendizaje proponen conocer, comprender y utilizar adecuadamente el código lingüístico verbal de la lengua de acceso al currículo y, en menor grado, el de una segunda lengua, así como códigos no verbales para procesar información presentada en diferentes

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

soportes y sistemas de representación, comunicarse con diferentes personas, en distintos contextos y con diversos fines, así como elaborar y expresar conocimiento.

Teniendo en cuenta que el lenguaje es una herramienta esencial para pensar y crear, plantea la ordenación de pensamientos e ideas, la elaboración de esquemas y representaciones y la utilización de las diferentes manifestaciones culturales para enriquecerse, disfrutar y mantener una actitud de aceptación, tolerante y crítica hacia cualquier manifestación que conlleve discriminación.

Por otro lado, formulan la relación entre la información sobre situaciones reales y saberes académicos y los conocimientos matemáticos y, en este sentido, especifican la interpretación y producción de información sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la realidad, el análisis, la relación y la expresión matemática de datos de uso cotidiano, mediante la asociación de conceptos, símbolos y representaciones durante el proceso de razonamiento lógico matemático.

En este sentido, incluyen la realización de procesos de razonamiento matemático ordenados y sistemáticos, así como la identificación de la validez en la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos con ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, los criterios de evaluación propuestos permiten valorar el grado de adquisición de las competencias clave en relación a la capacidad de comunicarse de modo ordenado, sistemático y coherente, empleando más de una lengua, diferentes códigos lingüísticos y sistemas de representación, con juicio crítico y respeto a la riqueza y variedad cultural. También contribuyen a estimar el nivel de adquisición de las competencias clave que se ponen en juego al resolver problemas, comprender, interpretar y elaborar información cualitativa y cuantitativa, así como representaciones multidimensionales de los objetos y del espacio, reflexionando y valorando la adecuación de las soluciones a los intereses y necesidades personales y colectivos.

Los criterios propuestos facilitan también la evaluación de las capacidades de la persona desarrollar todos los aspectos del razonamiento lógico matemático y un pensamiento bien estructurado, necesarios para transformar las ideas en actos, seguir aprendiendo y resolver situaciones de la vida cotidiana con ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL I

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 1: Comunicación oral</p> <p>Situaciones comunicativas, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y con una entonación, pronunciación, ritmo y vocabulario acordes a cada situación.</p> <p>Audición y reproducción de textos de diversa tipología textual.</p> <p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.</p> <p>Comentario oral y juicio personal respetuoso.</p> <p>Bloque 2: Comunicación escrita</p> <p>Recursos gráficos en la comunicación escrita.</p> <p>Consolidación del sistema de lectoescritura.</p> <p>Lectura y reproducción de textos de diversa índole.</p> <p>Estrategias para la comprensión escrita de textos breves y sencillos leídos en voz alta y en silencio.</p>	<p>I. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.</p>	<p>I.1. Comprende de manera básica el código lingüístico.</p> <p>I.2. Utiliza los recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados a la intención comunicativa.</p> <p>I.3. Comprende y expresa textos orales y escritos sencillos según su tipología: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos e informativos.</p> <p>I.4. Comprende la información esencial en mensajes orales y escritos de contenido diverso y uso habitual y extrae el sentido global del texto.</p> <p>I.5. Emplea la lengua oral y escrita con distintas finalidades y como forma de comunicación y de expresión personal en distintos ámbitos de uso.</p> <p>I.6. Transmite las ideas con claridad, orden, coherencia y corrección.</p> <p>I.7. Elabora y presenta documentos escritos con limpieza, claridad, precisión y orden.</p> <p>I.8. Comprende los conceptos gramaticales y las relaciones sintácticas y semánticas básicas.</p> <p>I.9. Aplica las normas ortográficas, gramaticales, semánticas, discursivas y comunicativas adquiridas para lograr una comunicación eficaz.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Identificación del sentido global del texto.</p> <p>Composición de diferentes tipos de textos sencillos para expresar los propios conocimientos, vivencias y necesidades.</p> <p>Expresión escrita de textos de diversa tipología textual con claridad, precisión y corrección.</p> <p>La presentación de documentos escritos: caligrafía, orden y limpieza.</p> <p>Valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo, incidiendo en el orden expositivo y en la capacidad de síntesis.</p> <p>Bloque 3: Conocimiento de la lengua</p> <p>El abecedario</p> <p>Uso de normas ortográficas básicas, y principales signos de puntuación.</p> <p>Categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables (iniciación).</p> <p>Relaciones semánticas. Palabras sinónimas, antónimas y polisémicas. Campo semántico.</p>	<p>2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas que permitan orientarse en un contexto angloparlante y participar en situaciones comunicativas simples.</p>	<p>2.1. Reconoce nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y en las situaciones más corrientes.</p> <p>2.2. Capta el sentido de textos informativos y descriptivos con apoyo visual.</p> <p>2.3. Comprende mensajes breves y sencillos en tarjetas postales y formularios.</p> <p>2.4. Escribe frases y oraciones sencillas.</p> <p>2.5. Verbaliza frases sencillas sobre personas y lugares.</p> <p>2.6. Plantea y contesta preguntas sobre sí mismo y otras personas.</p> <p>2.7. Enlaza palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos y lineales como "and" y "ten".</p> <p>2.8. Entiende textos orales y escritos básicos en su rutina diaria.</p>
	<p>3. Comprender y expresarse en diferentes lenguajes usando adecuadamente los números, los símbolos, las representaciones y las expresiones matemáticas.</p>	<p>3.1. Entiende y utiliza la grafía de los números arábigos y romanos en diferentes contextos de comunicación.</p> <p>3.2. Comprende y utiliza los símbolos matemáticos básicos para comunicarse en diferentes lenguajes.</p> <p>3.3. Interpreta y emplea expresiones matemáticas utilizando diferentes sistemas de representación.</p> <p>3.4. Relaciona el lenguaje matemático con el lenguaje de la vida cotidiana.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Palabras simples, compuestas y derivadas.</p> <p>Oración: concordancia sujeto y predicado. Estrategias para la adquisición de vocabulario. Usos discursivos del lenguaje.</p> <p>Bloque 4: Educación literaria</p> <p>Acercamiento a la literatura. Textos literarios y no literarios, incluidos los de la cultura extremeña.</p> <p>Géneros literarios y recursos expresivos más significativos.</p> <p>Lectura dramatizada y comentada de textos literarios significativos.</p> <p>Comprensión, memorización y recitación de textos literarios sencillos.</p> <p>Bloque 5: Comunicación oral en inglés</p> <p>Comprensión y producción de mensajes orales en presentaciones</p> <p>Audición y reproducción de textos de diversa tipología textual como diálogos simples de presentaciones y saludos.</p> <p>Uso respetuoso del lenguaje. Convenciones sociales y normas de cortesía.</p>	<p>4. Verbalizar el razonamiento lógico y el pensamiento científico para la resolución de problemas tanto de la vida diaria como de posibles retos académicos; y comprender, desarrollar y expresar conceptos y procedimientos, así como sus relaciones.</p> <p>5. Adquirir el léxico elemental necesario para expresar conceptos simples de cantidad, espacio y tiempo en inglés; presentaciones y saludos y números hasta el 10.</p>	<p>3.5. Comprende y representa diferentes tipos de información cuantitativa.</p> <p>4.1. Verbaliza con un razonamiento lógico la resolución de problemas de diversos tipos, utilizando un lenguaje claro y cohesionado.</p> <p>4.2. Comprende, desarrolla y expresa conceptos y procedimientos para realizar análisis morfológicos y sintácticos básicos.</p> <p>4.3. Realiza análisis semánticos sencillos.</p> <p>4.4. Crea descripciones y explicaciones mediante secuencias lingüísticas lógicas e inteligibles.</p> <p>4.5. Expresa sus conocimientos, ideas y opiniones de forma razonada.</p> <p>4.6. Es capaz de emitir sus propios juicios críticos argumentados sobre los contenidos y valores transmitidos en los textos leídos, identificando preguntas y siguiendo cadenas argumentales.</p> <p>5.1. Identifica y emplea correctamente vocabulario relativo a números en inglés así como a saludos y presentaciones.</p> <p>5.2. Pregunta y entiende expresiones de tiempo.</p> <p>5.3. Expresa la hora en inglés de manera formal e informal.</p> <p>5.4. Realiza cuestiones relacionadas con el precio de un servicio o producto y comprende la respuesta.</p> <p>5.5. Maneja conceptos simples de cantidad en inglés.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 6: Comunicación escrita en inglés Recursos gráficos en la comunicación escrita. Lectura y reproducción de textos de diversa índole: carteles, señales e impresos. Estrategias para la comprensión escrita de textos breves y sencillos: diccionarios analógicos y digitales. Identificación del sentido global de textos sencillos. Presentación de documentos escritos: caligrafía, orden y limpieza.</p> <p>Bloque 7: Metalingüística para inglés Signos de puntuación. Conjunción copulativa (and). Afirmaciones (Yes (+ tall)), negaciones (with not), no (Adj.), No (+ negative tag), interrogaciones (How are you?, How many...?, Wh- questions, Aux. questions) y exclamaciones simples (Help! Sorry!, How + Adj., e. g. How nice!). Estrategias para la adquisición de vocabulario para situaciones cotidianas. Uso de traductores. Estrategias de compensación. Uso del lenguaje no verbal.</p>	<p>6. Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos interpretando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.</p>	<p>5.6. Comprende el significado de anglicismos de uso frecuente, principalmente aquellos relacionados con la tecnología.</p> <p>5.7. Entiende, identifica y maneja léxico básico referido a conceptos espaciales.</p> <p>6.1. Realiza procesos de razonamiento matemático ordenados y sistemáticos e identifica su validez.</p> <p>6.2. Interpreta y produce distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.</p> <p>6.3. Analiza, relaciona y expresa datos matemáticamente.</p> <p>6.4. Sintetiza la información y realiza las interpretaciones necesarias para tomar decisiones en la resolución de problemas.</p> <p>6.5. Relaciona los conocimientos matemáticos con información sobre situaciones reales y saberes académicos.</p> <p>6.6. Asocia conceptos, símbolos y representaciones durante el proceso de razonamiento lógico matemático.</p> <p>6.7. Utiliza la deducción para comprender problemas matemáticos, relacionar los datos, tomar decisiones para operar y sacar conclusiones sobre resultados.</p> <p>6.8. Infiere conocimiento matemático a partir de los aprendizajes adquiridos mediante la resolución de diferentes tipos de problemas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Tiempo verbal: presente (simple present). Expresión de la modalidad: capacidad (can); permiso (can). Expresión de la existencia (there is/are) y la entidad (nouns and pronouns, articles). Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal numerals up to numerals up to two digits. Quantity: many, some, (a) little, more, half, a bottle, a cup, a glass, a piece. Degree: very). Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance). Expresión del tiempo (points (e. g. half past five); divisions (e. g. half an hour, summer), indications of time: anteriority (before); posteriority (after). two digits; ordinal</p>	<p>7. Identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana utilizando los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información.</p>	<p>6.9. Clasifica números, medidas, formas geométricas y diferentes tipos de datos cuantitativos.</p> <p>7.1. Resuelve problemas de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y veraz.</p> <p>7.2. Lee, escribe y ordena números y decimales interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>7.3. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental y realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>7.4. Comprende el sistema de numeración decimal.</p> <p>7.5. Emplea unidades de medidas convencionales y no convencionales.</p> <p>7.7. Selecciona los instrumentos y unidades de medida adecuados para realizar mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en situaciones reales.</p> <p>7.8. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.</p> <p>7.9. Comprende y emplea representaciones geométricas durante la resolución de problemas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 8: Números y operaciones Nombre y grafía de los números naturales. Números enteros, decimales y fracciones. Números ordinales. Numeración romana. Sistema de numeración decimal. Operaciones con números naturales. Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.</p> <p>Bloque 9: La medida. Estimación y cálculo de magnitudes Medidas de longitud, capacidad y masa. Medidas de tiempo. Instrumentos de medida. Unidades de medidas convencionales y no convencionales. Unidades e instrumentos utilizados por nuestros antepasados. Sistema monetario. Resolución de problemas sencillos de medida.</p>	<p>8. Utilizar el lenguaje básico digital para desarrollar las diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y su uso para la comunicación tanto en contextos formales como no formales e informales.</p> <p>9. Aprovechar los medios digitales a su disposición para resolver dudas y ampliar conocimientos sobre la lengua inglesa.</p> <p>10. Emplear la competencia digital para resolver problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p>8.1. Reconoce un lenguaje específico básico (icónico, visual y gráfico) para poder utilizar con eficacia las nuevas tecnologías.</p> <p>8.2. Usa eficazmente las nuevas tecnologías mediante el empleo de un lenguaje textual básico.</p> <p>8.3. Utiliza diversas aplicaciones y recursos informáticos para obtener información.</p> <p>8.4. Utiliza programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p> <p>8.5. Escribe, en diferentes soportes informáticos, textos propios del ámbito de la vida cotidiana imitando modelos.</p> <p>9.1. Busca el significado de palabras que desconoce en traductores digitales.</p> <p>9.2. Utiliza software sencillo de traducción, <i>offline</i> u <i>online</i>.</p> <p>9.3. Resuelve dudas sobre léxico y construcciones gramaticales por medio de la consulta de webs o aplicaciones informáticas.</p> <p>9.4. Maneja dispositivos móviles para elaborar un glosario propio.</p> <p>10.1. Utiliza la calculadora para realizar operaciones básicas.</p> <p>10.2. Busca y selecciona la información necesaria para conocer los sistemas de numeración, las unidades e instrumentos de medida y los conceptos básicos de geometría.</p> <p>10.3. Utiliza recursos y aplicaciones digitales para comprender contenidos matemáticos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 10: Geometría Situación en el espacio. Representación en el plano. Conceptos básicos de geometría. Formas planas. Elementos básicos. Polígonos. Círculo. Elementos básicos. Formas volumétricas.</p> <p>Bloque 11: Tratamiento de la información, azar y probabilidad Tablas y gráficos de uso habitual en la vida diaria. Mapas y planos. Elaboración de información con datos cualitativos y cuantitativos. Conceptos estadísticos básicos. Azar. Probabilidad.</p>	<p>11. Utilizar el lenguaje para desarrollar los procesos mentales cognitivos y como un instrumento óptimo para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y el enriquecimiento personal y social.</p>	<p>10.4. Investiga estrategias para la resolución de problemas con la ayuda de buscadores y aplicaciones.</p> <p>10.5. Practica ejercicios matemáticos con ayuda de los recursos y aplicaciones digitales.</p> <p>11.1. Ordena pensamientos e ideas y elabora sencillos esquemas y mapas mentales.</p> <p>11.2. Utiliza diferentes sistemas de representación para expresar conocimientos y razonamientos.</p> <p>11.3. Maneja de forma básica el diccionario para ampliar su vocabulario y expresarse con precisión y corrección.</p> <p>11.4. Utiliza la escritura para describir y explicar su representación del mundo.</p> <p>11.5. Emplea el lenguaje como fuente de información en la práctica de las estrategias de aprendizaje, estudio y trabajo.</p> <p>11.6. Recurre a la lectura para obtener información, para aprender la propia lengua y por placer.</p> <p>11.7. Identifica y valora los conocimientos alcanzados y los que necesita adquirir para desarrollar competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>12. Potenciar las habilidades de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de la lengua inglesa utilizando estrategias de apoyo y compensación.</p>	<p>12.1. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas.</p> <p>12.2. Realiza un glosario propio con palabras y expresiones necesarias para desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>12.3. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias.</p> <p>12.4. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso.</p> <p>12.5. Maneja diccionarios y glosarios bilingües para solventar cuestiones léxicas, gramaticales y ortográficas.</p>
	<p>13. Seguir procesos reflexivos que implican planificación, supervisión y evaluación del resultado y del proceso y para resolver problemas.</p>	<p>13.1. Comprende el enunciado de los problemas.</p> <p>13.2. Analiza, relaciona y representa la información del problema.</p> <p>13.3. Seleccióna estrategias y procedimientos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>13.4. Realiza ajustes durante la resolución de problemas para llegar a resolverlos.</p> <p>13.5. Valora los resultados obtenidos y saca conclusiones sobre ellos.</p> <p>13.6. Evalúa el proceso seguido y obtiene conclusiones para realizar propuestas de mejora.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>14. Utilizar el lenguaje como herramienta fundamental para identificar, plantear y resolver situaciones cotidianas conforme a actitudes propias de una sociedad democrática, con tolerancia, empatía e inspirando confianza y mostrando una actitud constructiva, de respeto a las diferencias, y sin prejuicios.</p> <p>15. Valorar el inglés como principal lengua compartida en el mundo, utilizando las destrezas básicas que permitan una interacción respetuosa y elemental con colectivos no hispanohablantes.</p>	<p>14.1. Utiliza la lengua oral y escrita para exponer de forma ordenada y coherente el contenido verbal que se quiere transmitir según el tipo de interlocutor.</p> <p>14.2. Aplica las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo: escucha activamente, espera los turnos de palabra, participa con respeto y utiliza normas de cortesía.</p> <p>14.3. Lee información sobre hechos sociales procedente de diferentes medios.</p> <p>14.4. Utiliza el lenguaje para interactuar de modo positivo y resolver conflictos.</p> <p>14.5. Realiza interpretaciones personales de los contenidos de los medios de comunicación impresos, audiovisuales y digitales.</p> <p>14.6. Expresa oralmente sus propios juicios sobre los contenidos de los mensajes recibidos, sobre temas cotidianos u otros asuntos de su interés, respetando los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>15.1. Emplea adecuadamente expresiones de cortesía (saludos, despedidas y agradecimientos).</p> <p>15.2. Utiliza fórmulas de presentación básicas adecuándose a los diferentes contextos formales y no formales.</p> <p>15.3. Maneja construcciones elementales adecuándose a las normas sociolingüísticas anglosajonas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>16. Emplear distintas habilidades y destrezas de pensamiento lógico matemático para comprender la realidad, interpretarla y expresarla.</p>	<p>16.1. Describe representaciones espaciales, tales como croquis, callejeros y planos sencillos teniendo en cuenta las necesidades y el punto de vista de otras personas.</p> <p>16.2. Representa objetos, espacios y recorridos.</p> <p>16.3. Interpreta y elabora informaciones referidas a situaciones y movimientos; por ejemplo, seguir un recorrido dado e indicar una dirección.</p> <p>16.4. Elabora representaciones espaciales, a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares, empleando figuras planas del espacio.</p> <p>16.5. Registra información cuantificable utilizando recursos sencillos para resolver problemas.</p> <p>16.6. Comprende y analiza conceptos y elementos básicos de geometría plana y volumétrica.</p> <p>16.7. Soluciona en equipo problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana, argumenta el cumplimiento de normas sociales y resuelve los conflictos que surgen de modo pacífico.</p>
	<p>17. Emplear el lenguaje para desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.</p>	<p>17.1. Interpreta, valora la información y la explica con su bagaje lingüístico.</p> <p>17.2. Verbaliza valoraciones de sí mismo y de su proceso de realización personal con intenciones de mejora y actitud de superación.</p> <p>17.3. Utiliza el lenguaje interno para la regulación de las conductas propias y ajenas.</p> <p>17.4. Diseña y escribe planes de actuación personales, académicos y profesionales.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
		<p>17.5. Explica oralmente y por escrito procedimientos para resolver diferentes tipos de problemas con iniciativa personal.</p> <p>17.6. Posee habilidad lingüística para realizar negociaciones efectivas, para trabajar en equipo y para ejercer el liderazgo con sentido de la responsabilidad.</p> <p>17.7. Siente autoconfianza, evalúa sus creaciones y realiza las correcciones necesarias para seguir produciendo con efectividad y adecuación a los fines que se propone.</p>
	<p>18. Aplicar las habilidades lingüísticas esenciales a la lengua inglesa para responder y resolver eficazmente problemas cotidianos.</p>	<p>18.1. Realiza peticiones sencillas utilizando la estructura de "Can I...?".</p> <p>18.2. Responde a preguntas elementales con apoyo de un modelo preestablecido.</p> <p>18.3. Cumplimenta datos personales en formularios e impresos con diferente fin.</p> <p>18.4. Comprende instrucciones elementales.</p> <p>18.5. Satisface sus necesidades básicas y cotidianas a través del uso de expresiones típicas anglosajonas.</p>
	<p>19. Comprender y utilizar la representación de la información para interpretar y expresar aspectos básicos de la sociedad, la economía y el mundo del trabajo.</p>	<p>19.1. Interpreta representaciones gráficas de datos relativos al entorno inmediato.</p> <p>19.2. Registra información cuantificable utilizando recursos sencillos de representación gráfica.</p> <p>19.3. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de situaciones sencillas en las que intervenga el azar.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>20. Comprender e interpretar el lenguaje que forma parte de las manifestaciones culturales o artísticas y utilizarlo para expresar las propias ideas, pensamientos y sentimientos, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p>	<p>19.4. Comprende y emplea tablas y gráficos de uso habitual en la vida diaria.</p> <p>19.5. Entiende y maneja mapas y planos. Interpreta correctamente las leyendas del mapa.</p> <p>19.6. Concibe y elabora información con datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>19.7. Maneja conceptos estadísticos básicos y comprende los conceptos de azar y probabilidad.</p> <p>20.1. Conoce y utiliza los aspectos básicos del lenguaje audiovisual.</p> <p>20.2. Disfruta las artes escénicas y realiza apreciaciones personales compartiéndolas con otros.</p> <p>20.3. Valora y aprecia las artes plásticas e interpreta de manera acertada los aspectos básicos de los lenguajes y sistemas de representación gráfica que contienen.</p> <p>20.4. Reconoce el valor del lenguaje musical e identifica los sentimientos que genera.</p> <p>20.5. Utiliza textos literarios sencillos para disfrutar y enriquecerse culturalmente.</p> <p>20.6. Comprende y valora con una actitud abierta y respetuosa y con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</p> <p>20.7. Utiliza las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y las considera como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
		<p>20.8. Manifiesta una actitud crítica y de rechazo ante cualquier manifestación artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.</p> <p>21.1. Entiende el sentido general de la letra de una canción en inglés con ayuda de un modelo y/o palabras clave.</p> <p>21.2. Realiza dramatizaciones de situaciones cotidianas utilizando la lengua inglesa.</p> <p>21.3. Maneja rimas de la cultura anglosajona como herramienta de aprendizaje y recurso nemotécnico.</p> <p>22.1. Reconoce y representa las figuras planas más frecuentes y sus elementos básicos.</p> <p>22.2. Reconoce manifestaciones artísticas inspiradas en la geometría.</p> <p>22.3. Elabora representaciones de polígonos.</p> <p>22.4. Realiza sencillos dibujos en perspectiva.</p> <p>22.5. Representa en el plano figuras volumétricas y monta figuras sencillas.</p>

COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL II

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque I: Comunicación oral</p> <p>La comunicación. Elementos de la comunicación. Su adecuación al contexto.</p> <p>Audición de diferentes tipos de textos.</p> <p>Estrategias y normas sociolingüísticas del intercambio comunicativo. Interpretación del acto comunicativo.</p> <p>Comprensión de textos orales de diversa tipología. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen oral.</p> <p>Expresión y producción de textos orales según su tipología.</p> <p>Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto.</p> <p>Creación de textos orales utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa.</p> <p>Lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Elaboración, interpretación y valoración de la información.</p>	<p>I. Utilizar de forma efectiva el lenguaje, con sentido crítico, al participar en acciones comunicativas dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el hablante actúa con otros interlocutores a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes, que pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.</p>	<p>I.1. Comunica con precisión sus propias ideas, realiza discursos de acuerdo a una situación comunicativa, combinando el lenguaje verbal y no verbal, y escucha activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.</p> <p>I.2. Emplea las estrategias lingüísticas adquiridas para la comprensión lectora.</p> <p>I.3. Utiliza correctamente las reglas básicas de ortografía y acentuación y los signos de puntuación.</p> <p>I.4. Reconoce y expresa verbalmente las características de las distintas clases de palabras y explica su uso en situaciones concretas de comunicación.</p> <p>I.5. Aplica el conocimiento lingüístico de todos los elementos gramaticales: la clasificación semántica del sustantivo, la creación de diminutivos y aumentativos, el procedimiento de formación de palabras y la conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.</p> <p>I.6. Enriquece su capacidad expresiva mediante el uso de las relaciones entre significado y significante de las palabras: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas, arcaísmos, neologismos y extranjerismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>I.7. Reconoce y comprende la composición de un grupo nominal y verbal e identifica, usa y explica los constituyentes oracionales.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 2: Comunicación escrita El código lingüístico. Relación entre grafía y acto comunicativo. El signo lingüístico. Lectura de distintos tipos de texto. Estrategias para la comprensión escrita de textos. Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades. Normas y estrategias para la producción de textos escritos. Creación de textos escritos utilizando el lenguaje verbal con intención informativa. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>Bloque 3: Conocimiento y reflexión sobre la lengua Normas ortográficas. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. La sílaba. Diptongos e hiatos. Reconocimiento y características de las clases de palabras y de su uso en situaciones concretas de comunicación.</p>	<p>2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas en inglés que permitan responder a las demandas del entorno e iniciar algunas interacciones comunicativas sencillas por su cuenta.</p>	<p>1.8. Se expresa de forma organizada y coherente a través de textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos, informativos. 1.9. Crea textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con la intención informativa. 2.1. Comprende textos muy breves y sencillos, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora. 2.2. Capta el sentido global de discursos muy lentos, articulados con cuidado y con las suficientes pausas orales para asimilar el significado. 2.3. Escribe frases y oraciones sencillas sobre sí mismo y sobre otras personas, relacionadas con sus características individuales, residencia y profesión. 2.4. Se describe a sí mismo oralmente. 2.5. Realizar afirmaciones sencillas sobre temas cotidianos. 2.6. Plantea y responde a preguntas haciendo uso de estructuras gramaticales esenciales. 2.7. Enuncia frases negativas respecto a sus gustos y preferencias. 2.8. Expresa indicaciones temporales y espaciales..</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Clases de palabras: simples, compuestas y derivadas. Elementos constitutivos de las palabras. Procedimientos de formación de palabras. Siglas y abreviaturas. Relaciones semánticas: campos semánticos, sinónimos y antónimos, palabras homónimas y polisémicas. Estrategias para la ampliación del vocabulario. Relaciones sintácticas. Los elementos constitutivos de la oración: sujeto y predicado. Oración simple El texto como unidad comunicativa. Organización, adecuación, cohesión y coherencia textual. Las variedades de la lengua. La realidad plurilingüe de España y de Extremadura.</p>	<p>3. Interpretar y expresar información y conceptos empleando el lenguaje matemático, superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo al emplear las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos que contienen expresiones y representaciones matemáticas.</p>	<p>3.1. Comprende y expresa los conceptos matemáticos relacionados con los números racionales, la composición y descomposición numérica, operaciones algebraicas y sus propiedades; estimación, medida y cálculo de magnitudes, geometría plana y volumétrica sencilla, gráficos y parámetros estadísticos, representación espacial, azar y probabilidad. 3.2. Explica oralmente y por escrito el proceso seguido para realizar operaciones algebraicas, realizar mediciones y estimaciones, elaborar representaciones geométricas, tratar información y resolver problemas. 3.3. Realiza el tratamiento matemático de la información necesario para su interpretación y representación y debate sobre los resultados obtenidos. 3.4. Representa los espacios y periodos de tiempo a diversas escalas empleando las unidades de medida y sus equivalencias. 3.5. Supera las dificultades y resuelve los problemas que encuentra al emplear las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información. 4.1 Es capaz de comunicar el proceso de pensamiento científico conducente a la adquisición de conocimientos. 4.2. Se comunica adecuadamente al razonar el criterio adoptado en la toma de decisiones y al elaborar sus propias argumentaciones.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 4: Educación literaria</p> <p>Comprensión e interpretación de obras literarias representativas de la tradición culta y popular, así como de la literatura actual y de la literatura extremeña.</p> <p>Identificación y reflexión de los recursos expresivos más frecuentes.</p> <p>Creación de textos literarios, valorando el sentido estético y la creatividad.</p> <p>Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, épocas y culturas y como disfrute personal.</p> <p>Bloque 5: Comunicación oral en inglés</p> <p>Audición de diferentes tipos de textos sencillos sobre compras, restauración, transportes, rutas e indicaciones.</p> <p>Comprensión de textos orales sencillos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias.</p> <p>Resumen oral.</p>	<p>4. Comprender y utilizar los mecanismos lingüísticos implícitos en el razonamiento lógico y el pensamiento científico, para la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas, la elaboración de juicios críticos propios y la aplicación de los descubrimientos, y al manifestar conductas con capacidad crítica y con una visión razonada y razonable de los hechos y de las personas.</p> <p>5. Emplear adecuadamente el vocabulario básico de la lengua inglesa sobre números, cantidades, precios y lugares en situaciones reales, así como enlazar de manera coherente oraciones simples.</p>	<p>4.3. Utiliza los elementos lingüísticos adecuados para la expresión de la aserción, objeción y opinión; duda, hipótesis y contraste; y causa, consecuencia y finalidad.</p> <p>4.4. Sabe adecuar el uso del lenguaje al desarrollo de juicios críticos sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.5. Expresa mediante un discurso coherente sus conclusiones sobre los razonamientos que realiza para explicar diferentes circunstancias en las que se encuentra envuelto.</p> <p>4.6. Interpreta y enjuicia críticamente los contenidos y valores transmitidos por el texto, deduce palabras por el contexto, reconoce ideas no explícitas y resume oralmente.</p> <p>4.7. Aprecia la cercanía del mensaje, en las producciones de autores extremeños.</p> <p>5.1. Enlaza grupos de palabras con conectores sencillos, como “and”, correctamente.</p> <p>5.2. Pide y da indicaciones que se refieren a un mapa o un plano.</p> <p>5.3. Ofrece y recibe información relativa a cantidades, números, precios, etc.</p> <p>5.4. Mantiene diálogos sencillos en la realización de gestiones de la vida cotidiana</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Expresión y producción de textos orales sobre compras, restauración, transportes y rutas.</p> <p>Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa.</p> <p>Lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Elaboración, interpretación y valoración de la información.</p> <p>Aspectos sociolingüísticos: costumbres y actitudes.</p> <p>Bloque 6: Comunicación escrita en inglés</p> <p>Lectura de distintos tipos de texto: anuncios, correos electrónicos, menús e indicaciones.</p> <p>Estrategias para la comprensión escrita de textos.</p> <p>Producción de textos cortos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.</p> <p>Correos electrónicos, avisos y solicitudes.</p> <p>Normas y estrategias para la producción de textos escritos: uso de recursos <i>online</i>.</p>	<p>6. Aplicar el razonamiento matemático y el proceso de pensamiento científico para desarrollar la capacidad de identificar, plantear y resolver situaciones de la realidad y retos académicos.</p> <p>7. Desarrollar destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la información para la comunicación, la creación de contenidos y la resolución de problemas.</p>	<p>6.1. Elabora modelos sencillos, crea y utiliza símbolos matemáticos convencionales y no convencionales para organizar, memorizar, representar y comunicar las ideas matemáticas de forma coherente y clara, utilizando un lenguaje matemático preciso.</p> <p>6.3. Relaciona el lenguaje cotidiano y el académico con el lenguaje matemático empleando fracciones, números decimales, porcentajes y proporcionalidad, potencias, medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen, expresiones y representaciones geométricas, mapas y planos.</p> <p>6.4. Incorpora procedimientos de razonamiento matemático a procesos sencillos de investigación científica.</p> <p>6.5. Emplea el razonamiento matemático para clasificar figuras geométricas de acuerdo con criterios libremente elegidos o preestablecidos</p> <p>7.1. Ordena números enteros, decimales, fracciones y porcentajes habituales.</p> <p>7.2. Descompone números de forma natural, comprende y utiliza la estructura del sistema de numeración decimal, utiliza las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas, para realizar cálculos mentalmente mediante la manipulación de materiales.</p> <p>7.3. Calcula con fluidez y hace estimaciones razonables basándose en conceptos básicos.</p> <p>7.4. Encuentra expresiones matemáticas equivalentes, estrategias de cálculo alternativas y diversas formas de resolución de problemas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 7: Metalingüística para inglés</p> <p>Siglas y abreviaturas.</p> <p>Estrategias para la ampliación del vocabulario.</p> <p>Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or);</p> <p>Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).</p> <p>Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).</p> <p>Negación (negative sentences with not, never; no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).</p> <p>Interrogación (Wh- questions;</p> <p>Presente (simple present);</p> <p>Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)).</p>	<p>8. Utilizar el lenguaje básico digital para desarrollar las diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas reales de un modo eficiente.</p>	<p>7.5. Utiliza las propiedades asociativa y conmutativa de la adición y la multiplicación, y la propiedad distributiva de la adición respecto a la multiplicación para simplificar cálculos.</p> <p>8.1. Utiliza los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas de aprendizaje y de la vida cotidiana.</p> <p>8.2. Utiliza el lenguaje digital básico para acceder a la información publicada en la red y acometer tareas y objetivos específicos, resolviendo los problemas reales con competencia.</p> <p>8.3. Selecciona la información recogida a través de medios telemáticos y analiza su validez, fiabilidad y adecuación a las fuentes.</p> <p>8.4. Procesa y entiende la información que recoge de Internet, siendo capaz de evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, aplicando su uso responsable y promoviendo y reconociendo los riesgos y normas de comportamiento.</p> <p>8.5. Crea contenidos que le sirven para comunicarse, participar y colaborar en la sociedad a través de los medios digitales: correo electrónico, blogs, webs, redes sociales, etc.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Expresión de la modalidad: factuality (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).</p> <p>Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very +) Adj.).</p> <p>Expresión de la cantidad (singular/plural cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).</p> <p>Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).</p>	<p>9. Utilizar los medios digitales a su disposición para resolver dudas y ampliar conocimientos sobre inglés.</p> <p>10. Adquirir los conocimientos matemáticos relacionados con el lenguaje específico básico de la alfabetización digital: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.</p>	<p>9.1. Utiliza aplicaciones educativas en ordenadores o smartphones para aprender inglés.</p> <p>9.2. Encuentra material fiable en Internet como pauta para la elaboración de sus propias producciones.</p> <p>9.3. Elabora presentaciones cortas sobre temas de interés, incluyendo textos sencillos y contenido audiovisual.</p> <p>9.4. Maneja procesadores de texto para la elaboración de producciones escritas de diversa tipología textual.</p> <p>10.1. Realiza una lectura multimodal y produce textos electrónicos sencillos que contienen expresiones, representaciones matemáticas, mapas y planos.</p> <p>10.2. Comprende y emplea el lenguaje específico básico de la alfabetización digital: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.</p> <p>10.3. Realiza pequeñas investigaciones estadísticas, con el fin de facilitar la lectura y</p> <p>10.4. Confía en las propias posibilidades y muestra interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de contenidos útiles para la vida que contengan información cuantitativa y cualitativa.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 8: Números y operaciones</p> <p>Fraciones propias e impropias.</p> <p>Fraciones equivalentes. Reducción a común denominador.</p> <p>Operaciones con fracciones.</p> <p>Números primos y números compuestos. Múltiplos y divisores.</p> <p>Números positivos y negativos.</p> <p>Potencias. Cuadrados y cubos.</p> <p>Operaciones con números decimales.</p> <p>Porcentajes y proporcionalidad.</p> <p>Tantos por ciento.</p>	<p>11. Ordenar, codificar y transmitir pensamientos, conocimientos y razonamientos cotidianos, mediante la comprensión y la expresión oral y escrita, así como conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.</p>	<p>10.5. Hace un uso crítico de la información obtenida en la red, para realizar investigaciones y proyectos y para expresarse y comunicarse, utilizando recursos y programas informáticos adecuados a cada finalidad, con autonomía personal y grupal.</p> <p>11.1. Verbaliza su modo personal de aprendizaje.</p> <p>11.2. Aplica el aprendizaje adquirido tanto en contextos formales como no formales e informales.</p> <p>11.3. Conoce la estructura del diccionario, lo usa tanto para incorporar nuevo vocabulario como para resolver cualquier duda lingüística, ortográfica y gramatical y selecciona la acepción correcta según el contexto.</p> <p>11.4. Es capaz de ordenar, codificar y transmitir oralmente y por escrito pensamientos y razonamientos y traducirlos a través del lenguaje de diversos tipos de texto: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y literarios.</p> <p>11.5. Consulta fuentes de información variadas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>11.6. Detecta las ideas clave en cualquier producción lingüística, sintetizando y resumiendo textos orales y escritos.</p> <p>11.7. Selecciona libros para la lectura individual según el gusto personal.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 9: La medida. Estimación y cálculo de magnitudes Operaciones con medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. Equivalencias y transformaciones de unidades de tiempo. Cálculos con medidas temporales. Medida de ángulos. El sistema sexagesimal. Múltiplos y submúltiplos del euro. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida.</p>	<p>12. Potenciar las habilidades de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de la lengua inglesa utilizando estrategias de apoyo y compensación.</p> <p>13. Planificar, valorar el proceso y evaluar los resultados para resolver problemas, reflexionando sobre los procesos seguidos para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje.</p>	<p>12.1. Escribe notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata.</p> <p>12.2. Realiza presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos cotidianos.</p> <p>12.3. Realiza un registro de palabras y expresiones para solicitar bienes o servicios.</p> <p>12.4. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas.</p> <p>12.5. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias.</p> <p>12.6. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso.</p> <p>13.1. Controla los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje.</p> <p>13.2. Muestra interés y es perseverante en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.</p> <p>13.3. Reflexiona y es constante para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.</p> <p>13.4. Realiza los procesos mentales necesarios para la ejecución de operaciones básicas.</p> <p>13.5. Plantea problemas a partir de un resultado, una operación o una pregunta formulada.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 10: Geometría Posiciones relativas de rectas y circunferencias. Ángulos en distintas posiciones. Concavidad y convexidad de figuras planas. Perímetro y área. Poliedros. Tipos. Elementos básicos. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. Regularidades y simetrías.</p> <p>Bloque 11: Tratamiento de la información, azar y probabilidad Gráficos y parámetros estadísticos. Situación en el plano y en el espacio. Descripción de posiciones y movimientos. Representación elemental del espacio: escalas y gráficas sencillas. Sistema de coordenadas cartesianas. Tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p>	<p>14. Utilizar el lenguaje para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.</p> <p>15. Valorar el inglés como principal lengua compartida en el mundo, utilizando las destrezas básicas siguiendo las normas sociolingüísticas anglosajonas, que permiten una interacción respetuosa y elemental.</p>	<p>14.1. Identifica los elementos constitutivos de todo acto de comunicación.</p> <p>14.2. Es capaz de comunicarse utilizando diferentes formatos y soportes en ámbitos diversos y con distintas finalidades utilizando un registro formal e informal.</p> <p>14.3. Interpreta fenómenos y problemas sociales mediante el uso del lenguaje.</p> <p>14.4. Concibe el diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos creados entre personas y grupos.</p> <p>14.5. Interactúa con personas y grupos diversos con empatía y respeto.</p> <p>14.6. Utiliza adecuadamente los medios de comunicación de masas impresos, audiovisuales y digitales.</p> <p>15.1. Participa en conversaciones dirigidas, utilizando reformulaciones y rectificaciones.</p> <p>15.2. Realiza invitaciones y sugerencias, y responde a las que le hacen.</p> <p>15.3. Expresa sus gustos y preferencias siguiendo la estructura gramatical oportuna.</p> <p>15.4. Identifica y comprende las normas de seguridad y de comportamiento más comunes.</p> <p>15.5. Comprende instrucciones sencillas de aparatos de uso frecuente.</p> <p>15.6. Solicita y ofrece información a través de correos electrónicos, anuncios e indicaciones por escrito.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>16. Utilizar los conocimientos y las actitudes matemáticas para comprender el funcionamiento de la sociedad y expresar el conocimiento generado con datos y argumentos.</p>	<p>16.1. Diseña un proceso de investigación sencillo para abordar una pregunta y elegir los métodos de recogida y tratamiento de datos en función de su naturaleza.</p> <p>16.2. Elabora y presenta gráficos y tablas de forma ordenada y clara.</p> <p>16.3. Comprende el carácter aleatorio de algunas experiencias y detecta el azar en la vida cotidiana.</p> <p>16.4. Formula razonamientos lógicos matemáticos con un lenguaje preciso para argumentar sobre la validez de una solución.</p> <p>16.5. Colabora activa y responsablemente en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.</p>
	<p>17. Desarrollar la capacidad lingüística para adquirir conocimientos y destrezas relacionados con la iniciativa y el espíritu emprendedor; y comprender el funcionamiento de los aspectos básicos de la sociedad, la economía y el mundo del trabajo, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, y diseñar e implantar planes documentados y fundados desde la ética.</p>	<p>17.1. Desarrolla planes y proyectos desde la iniciativa personal utilizando el lenguaje para elaborarlos.</p> <p>17.2. Adquiere conocimientos sobre organización personal que fomenten una actitud emprendedora.</p> <p>17.3. Desarrolla las habilidades necesarias para entender e interactuar con la realidad en la que vive.</p> <p>17.4. Realiza valoraciones ajustadas de sus propias posibilidades, autorregula su conducta, toma decisiones y lleva a cabo sus proyectos en colaboración con otros.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	18. Adquirir destrezas esenciales en lengua inglesa que permiten desenvolverse de manera eficaz en un contexto angloparlante, para satisfacer sus necesidades básicas en el extranjero.	<p>17.5. Se desenvuelve de un modo positivo para sí mismo y para los demás en su vida cotidiana con la ayuda del lenguaje.</p> <p>17.6. Trabaja, tanto individualmente como dentro de un equipo, con pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad.</p> <p>17.7. Actúa de una forma creadora e imaginativa, con autoestima, autonomía, interés y esfuerzo.</p> <p>17.8. Expone información, conocimiento y creaciones personales o grupales, tomando decisiones adecuadas durante la planificación, organización y gestión del trabajo preparatorio necesario.</p> <p>17.9. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes, y cohesionados y subsana errores gramaticales de los textos propios.</p> <p>18.1. Localiza información específica en listados y selecciona la información requerida.</p> <p>18.2. Entiende instrucciones sencillas relativas a cómo ir de un lugar a otro, tanto a pie como en transporte público.</p> <p>18.3. Comprende señales y letreros que se encuentran en lugares públicos y en el trabajo.</p> <p>18.4. Encuentra información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano, como anuncios, prospectos, menús, listados y horarios.</p> <p>18.5. Utiliza el lenguaje para desplazarse en transporte público.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>19. Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos a través de la resolución de problemas reales y el diseño y desarrollo de proyectos.</p>	<p>18.6. Realiza comandas en un restaurante.</p> <p>18.7. Responde a preguntas sencillas y directas sobre datos personales en una entrevista laboral.</p> <p>19.1. Elige, planifica y gestiona los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.</p> <p>19.2. Interpreta y expresa matemáticamente experiencias personales, fenómenos naturales y hechos sociales.</p> <p>19.3. Se sitúa en el plano, en el espacio y en el tiempo, con la ayuda de representaciones matemáticas: figuras planas, ángulos, sistema de coordenadas cartesianas y cartografía.</p> <p>19.4. Utiliza distintas formas de organizar y representar un mismo conjunto de datos y obtiene información a partir de ellos.</p> <p>19.5. Transfiere y aplica las relaciones matemáticas y las estrategias de resolución de problemas a otros bloques y áreas de conocimiento independientes de la experiencia.</p> <p>19.6. Comprende y usa términos básicos de estadística a partir del análisis de muestras de datos sencillos y habituales en su entorno.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>20. Conocer el lenguaje necesario para poder utilizarlo como medio de comunicación y expresión personal y para poner en funcionamiento las técnicas y recursos de los diferentes códigos artísticos y formas de expresión cultural, así como para lograr la integración de distintos lenguajes.</p>	<p>20.1. Conoce y muestra respeto por las variedades de la lengua y diversidad lingüística de España y Extremadura, y del español y extremeño como fuente de enriquecimiento cultural y como una manifestación de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>20.2. Produce, a partir de modelos dados, textos literarios en prosa, verso, y teatro, con sentido estético y creatividad.</p> <p>20.3. Selecciona textos para la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva.</p> <p>20.4. Valora los textos literarios como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal; conoce algunas obras y autores extremeños.</p> <p>20.5. Expresa mediante el uso de códigos artísticos y culturales los sentimientos y experiencias personales.</p> <p>20.6. Sabe integrar, a través del lenguaje, distintos lenguajes artísticos y formas de expresión que sirven como medio de comunicación.</p> <p>20.7. Reconoce e interpreta algunos recursos del lenguaje literario y diferencia las principales convenciones formales de los géneros literarios.</p> <p>20.8. Elabora su propio pensamiento crítico y creativo a partir de textos de diversos géneros con distinto grado de complejidad.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>21. Valorar el aprendizaje de idiomas como vía de acceso a otras culturas para ampliar las posibilidades de desarrollo personal.</p>	<p>20.9. Emplea el lenguaje artístico, entendiendo y empleando su simbología, su composición, su estructura y reconoce los recursos empleados por las diferentes corrientes literarias.</p> <p>20.10. Expone su propio pensamiento crítico rechazando las discriminaciones y los prejuicios de cualquier manifestación artística y cultural.</p> <p>21.1. Extrae la información importante de carteles y anuncios sobre oferta lúdica y de tiempo libre en inglés.</p> <p>21.2. Planifica un viaje a un país angloparlante anticipando situaciones en las que necesitaría comunicarse en inglés y proponiendo estrategias para superar esos obstáculos.</p> <p>21.3. Realiza lecturas de textos breves y sencillos en inglés.</p> <p>21.4. Visualiza y escucha vídeos cortos y sencillos con subtítulos.</p> <p>21.5. Valora, aprecia y respeta el contenido de las diferentes expresiones musicales.</p> <p>22.1. Analiza y representa de modo sencillo la estructura y la composición de una manifestación artística.</p> <p>22.2. Interpreta composiciones marcadas por la diagonal y composiciones circulares.</p> <p>22.3. Realiza simetrías, traslaciones y rotaciones.</p> <p>22.4. Describe obras de arte que contienen elementos geométricos.</p>
<p>22. Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender, valorar y disfrutar las manifestaciones artísticas y expresarse mediante ellas.</p>		



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
		22.5. Conoce e interpreta obras de arte que contienen grafías, símbolos y representaciones matemáticas.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

ÁMBITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL

INTRODUCCIÓN.

El ámbito Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Mundo Actual tiene como finalidad que el alumno conozca, comprenda, interprete, describa e interactúe adecuadamente con el mundo físico y social para alcanzar el máximo bienestar personal. Para ello es necesaria la progresiva adquisición de habilidades para observar la realidad, adoptar criterios válidos para la toma de decisiones, desenvolverse con autonomía e iniciativa personal e interactuar positivamente en el espacio y con los demás, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto que contribuyan al bienestar colectivo.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las aportaciones del ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Mundo Actual a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

Comunicación lingüística

Este ámbito plantea la interpretación y expresión de la concepción del mundo, así como la interacción social desde una perspectiva intercultural; acciones para las que el alumno pone en juego continuamente la competencia lingüística.

El aprendizaje de este ámbito requiere la práctica de distintas destrezas adquiridas a lo largo de la vida mediante el uso de la lengua, que implican el manejo de diferentes modalidades de comunicación y el acceso a múltiples soportes de información, con textos en varios formatos, en los que se emplean diversos lenguajes y sistemas de representación, ahora aplicados al contexto científico, teniendo siempre presente, además, que el lenguaje es un instrumento humano básico porque permite razonar.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Tanto la interpretación de sucesos, hechos y acontecimientos como la experimentación en el ámbito de las ciencias naturales y sociales y de la tecnología, implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio, el tratamiento y la representación de la información y la valoración del azar y la probabilidad. Necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos, demostrando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por su fiabilidad y veracidad.

Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada, para establecer relaciones, para deducir conclusiones coherentes bien fundamentadas a problemas cotidianos y para ampliar actitudes relacionadas con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, como la conservación de recursos naturales y otras cuestiones medioambientales. Todo ello contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para generar conocimiento riguroso, de un modo sistemático, como es intrínseco al método científico, así como para desarrollar proyectos tecnológicos bien planificados.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

Competencia digital

El estudio de las ciencias naturales y sociales y la aplicación de procedimientos característicos del desarrollo tecnológico y de la investigación científica demandan el uso habitual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Precisan incrementar las habilidades de búsqueda, selección y recopilación de información y desarrollar una actitud crítica para analizar e interpretar la validez y fiabilidad del contenido, con el fin de resolver problemas, evaluar nuevas fuentes de información y motivar la curiosidad por el conocimiento.

Además, este ámbito contribuye a la ampliación de capacidades comprendidas en la competencia digital para seleccionar los soportes más apropiados para observar, elaborar hipótesis, informarse, experimentar, solventar todo tipo de problemas, ejecutar las tareas técnicas adecuadamente y elaborar conclusiones bien fundamentadas. Propone aprendizajes mediante el uso de los diferentes recursos de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, fiable y segura, tanto para resolver problemas como para producir nuevos **contenidos**.

Aprender a aprender

La metodología didáctica de este ámbito prepara para formarse permanentemente a lo largo de la vida al proponer que el alumnado aprenda a observar y plantearse cuestiones sobre la realidad, a informarse, a estudiar, a realizar una elaboración personal del conocimiento, a reflexionar y a elaborar respuestas a los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos que se plantean en su vida cotidiana. Todo ello despierta la curiosidad, incrementa la motivación e impulsa el deseo continuo de incorporar nuevos conocimientos.

Desarrollar proyectos personales específicos de las ciencias naturales y sociales coadyuva a conseguir un nivel relevante en autonomía y eficacia del propio aprendizaje, al que se llega mediante trabajos individuales y grupales. La formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los intereses y conocimientos previos con nuevos saberes y emplear todas las estrategias de estudio y trabajo aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber, aplicación del conocimiento, etc.

Competencias sociales y cívicas

El ámbito Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Mundo Actual afianza la capacidad de identificar, interpretar, apreciar y enjuiciar acontecimientos, hechos, comportamientos, hábitos y valores para interactuar con el medio físico y social mediante el diálogo, la cooperación y la participación a nivel local, nacional y europeo. Propone aprendizajes para la toma de decisiones bien fundamentadas y argumentadas, para la comprensión y expresión de diferentes puntos de vista y el respeto a los derechos y deberes universales. Destaca actitudes inspiradas en el ejercicio de la libertad, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la no discriminación. De este modo, se prepara a la persona para participar en la actividad social y cívica, de acuerdo a valores socialmente establecidos, y se le ayuda a tomar conciencia democrática.

Este ámbito proporciona al alumnado estrategias para alcanzar el bienestar personal y colectivo. Refuerza la inteligencia emocional necesaria para hacer un buen ejercicio de la ciudadanía al

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

facilitar el autoconocimiento y la elaboración de una imagen ajustada de uno mismo y del contexto, el autocontrol y la autorregulación de acuerdo a las normas sociales, la automotivación y la capacidad de crear un buen proyecto de vida personal, el desarrollo de la empatía y la ampliación de las habilidades sociales para implicarse y participar plenamente en el entorno.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Este ámbito fomenta la capacidad de transformar ideas en actos, partiendo de habilidades y destrezas personales, al abordar contenidos, estrategias metacognitivas, procedimientos y proyectos que dotan a las personas adultas de recursos para desenvolverse adecuadamente y afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de muy diversa índole. Consecuentemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.

Por otra parte, potencia la capacidad de análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones del individuo, al proponer la interpretación y el análisis crítico de la información, conocimientos y acontecimientos relacionados con las ciencias naturales y sociales. Este ámbito favorece también el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, el diseño y la implementación de planes de acción eficaces, proponiendo y argumentando soluciones a diferentes problemas cotidianos, económicos y sociales, con autonomía e iniciativa personal.

Conciencia y expresiones culturales

La persona enriquece su competencia cultural al conocer, comprender, interpretar y disfrutar la naturaleza y la labor humana, abordándolas como objeto de estudio y como fuente de inspiración de creaciones artísticas. La belleza de la naturaleza ha sido objeto de estudio, valoración y recreación a lo largo de la historia. La intervención humana en la naturaleza y la cultura de los pueblos se ponen de manifiesto en el arte con los propósitos de informar, educar, crear y recrearse. La tecnología es un constituyente esencial de la cultura actual, y por ello, desempeña un papel fundamental como objeto de estudio y representación y como instrumento de creación artística.

Este ámbito realiza aportaciones importantes a la competencia en conciencia y expresiones culturales al proponer la reflexión y la puesta en práctica de actitudes de respeto, aceptación y disfrute de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, valorando la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades, pasadas y actuales, locales y universales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Los contenidos del ámbito Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Mundo Actual están estructurados de acuerdo a intereses y necesidades del saber científico y tecnológico, fundamentales para las personas adultas: el funcionamiento y el cuidado del cuerpo; las características de los diferentes tipos de seres vivos, sus interacciones y su aprovechamiento por el hombre; nuestro universo, las partes de la Tierra, el entorno próximo y lejano y sus representaciones; las materias primas y el estudio de los materiales; la tecnología y la intervención del hombre en la naturaleza; el desarrollo sostenible y el consumo responsable; la perspectiva del momento actual, las etapas históricas y los hitos de la humanidad; y la geografía humana, política y económica.



ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología didáctica tendrá como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de este ámbito y se fundamentará en la aplicación del método científico, con el objeto de que el alumnado desarrolle la capacidad de observar, describir, explicar y razonar los hechos y fenómenos que se desarrollan en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

El despliegue de estrategias propias de la metodología científica, conlleva la capacitación para cuestionar; identificar problemas; formular hipótesis; planificar y realizar acciones; recoger y organizar información relevante; sistematizar y analizar resultados; y sacar conclusiones y comunicarlas correctamente.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben organizarse en torno a tareas complejas, contextualizadas en proyectos innovadores de investigación, en los que se integren distintas experiencias. De este modo, se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje, se promoverá el trabajo individual y en equipo, y se pondrán en juego las diferentes dimensiones de cada competencia clave del aprendizaje permanente para favorecer la autonomía e iniciativa personal, la educación y la formación permanente.

La metodología didáctica será fundamentalmente práctica, participativa y comunicativa. Estará basada en la aplicación de procedimientos sistemáticos básicos para el estudio y el trabajo, mediante la realización de tareas y actividades significativas y aplicables a diferentes situaciones reales.

Se prestará especial atención al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como al desarrollo de la competencia lingüística y matemática para enriquecer la capacidad de las personas adultas para aprender por sí mismas.

Los estándares de aprendizaje proponen comprender, interpretar textos y comunicar, mediante un lenguaje multimodal en diferentes sistemas de representación, el conocimiento académico y científico procesado y elaborado, destacando aspectos básicos de la comunicación, la exposición y el diálogo. Especifican acciones clave del proceso de experimentación, tales como observar, analizar, diferenciar, estructurar, conocer, describir, sintetizar, investigar, relacionar, asociar, cuestionarse, explicar, interpretar, deducir, demostrar, etc. Incluyen el uso responsable y eficaz de las nuevas tecnologías para buscar y gestionar información, emplear técnicas de estudio y trabajo, resolver problemas y aplicar el conocimiento. Su logro implica la mejora del bienestar individual del alumno y aportaciones importantes al bien común, porque conlleva la actuación responsable, el juicio crítico basado en valores positivos y el desarrollo moral.

Los criterios de evaluación están formulados de manera que permitan valorar el grado de consecución de cada una de las competencias en relación a los contenidos del ámbito. Tienen el propósito de guiar el análisis de las posibilidades que tiene cada alumno para conocer, comprender e interactuar de un modo positivo, para sí mismo y para los demás, con el mundo físico y social. Esto implica: actuar con autonomía y responsabilidad; comprender, interpretar y describir el mundo y valorarlo como fuente de inspiración; ser consciente del impacto de la evolución científica y tecnológica en la cultura; asociar eventos con sus causas y consecuencias; utilizar los recursos humanos y materiales más habituales para buscar información y resolver

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

problemas; y tomar conciencia y comprender los valores implícitos en el bienestar individual y colectivo, comprometerse y participar en los entornos próximos y lejanos de acuerdo con dichos valores.

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL I

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 1: Salud Deporte, descanso e higiene postural. Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Cedex Primeros auxilios. Emergencias</p> <p>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Biodiversidad en Extremadura. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía.</p> <p>Bloque 3: Materia inerte Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y describir, en diferentes lenguajes y mediante diversos sistemas de representación, información y conocimientos sobre el mundo natural.</p> <p>2. Comprender los conceptos básicos de la geografía física y humana, la organización social, política y económica del mundo a lo largo de la historia y exponerla utilizando el vocabulario adecuado y argumentando de forma coherente</p>	<p>1.1. Explica sus conocimientos sobre las ciencias naturales utilizando la terminología adecuada. 1.2. Se comunica, en diferentes contextos, empleando el vocabulario básico de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 1.3. Comprende e interpreta textos científicos sencillos. 1.4. Plantea cuestiones y ofrece respuestas sencillas de contenido científico. 1.5. Realiza presentaciones orales y escritas, con ayuda de diferentes soportes, exponiendo conceptos básicos de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 1.6. Conoce los recursos sanitarios que ofrece la CCAA de Extremadura.</p> <p>2.1. Conoce, representa y explica de forma elemental la organización del sistema solar. 2.2. Interpreta adecuadamente distintas representaciones básicas del sistema solar. 2.3. Comprende y expresa de forma sencilla la importancia de los cuerpos celestes del universo, sus movimientos relativos y sus efectos. 2.4. Cita y explica los principales procesos que tienen lugar en la geosfera. 2.5. Expresa verbalmente sus conocimientos sobre geografía física y humana, política, economía, sociedad e historia.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Mezclas: componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos.</p> <p>Bloque 4: Geografía física</p> <p>Representación de la Tierra. Diferentes tipos de mapas y lectura correcta de la leyenda.</p> <p>La geosfera: capas, composición. El relieve. El relieve de Extremadura.</p> <p>La hidrosfera. El ciclo del agua.</p> <p>La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible.</p> <p>Bloque 5: Nuestro Universo</p> <p>Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características.</p> <p>Movimientos de la Tierra y sus consecuencias.</p> <p>La Luna: las fases lunares. Los eclipses.</p>	<p>3. Asociar eventos naturales y sociales con sus causas y consecuencias así como ser capaz de elaborar respuestas coherentes y fundamentadas a problemas cotidianos relacionados con las ciencias naturales y sociales.</p>	<p>2.6. Conoce las distintas etapas de la historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas y en nuestra región..</p> <p>2.7. Lee y comprende noticias y textos científicos sencillos.</p> <p>3.1. Conoce, describe e investiga acerca de diferentes ecosistemas.</p> <p>3.2. Expone de manera concisa las conclusiones de un experimento sencillo, relacionando los datos obtenidos con las hipótesis de partida de manera coherente y lógica.</p> <p>3.3. Descompone experimentos sencillos en los distintos pasos que deben realizarse para alcanzar el objetivo planteado.</p> <p>3.4. Aplica el método hipotético-deductivo para abordar problemas sencillos de la vida diaria de manera razonada y eficaz.</p> <p>3.5. Relaciona los tipos de agricultura, ganadería y piscicultura con las diferentes regiones de España atendiendo a las características de cada una de ellas.</p> <p>3.6. Explica, de forma empírica, algunos cambios físicos y químicos que se producen en sustancias comunes de la vida cotidiana.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 6: Geografía humana, política y económica Recursos naturales. Sectores económicos. Situación en Extremadura Características de la población extremeña. Organización social del ser humano. Población. Características de la población extremeña. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. Telefonía móvil. Comunicación audiovisual y plataformas digitales. Acceso a plataformas educativas de Extremadura Máquinas sencillas en el día a día.</p>	<p>4. Comprender e interpretar mapas sencillos y representaciones de datos cuantitativos y cualitativos que incluyan el manejo de conceptos básicos de espacio y forma, números, medidas y magnitudes y emplear el razonamiento lógico matemático para enjuiciar críticamente hechos naturales, sociales e históricos.</p> <p>5. Utilizar los dispositivos electrónicos más comunes para buscar información y poder resolver problemas básicos de la vida cotidiana, con actitud crítica para evaluar la fiabilidad de las fuentes.</p>	<p>4.1. Interpreta mapas a nivel básico. 4.2. Maneja el globo terráqueo para ubicar. 4.3. Compara datos cuantitativos de uso común en las ciencias sociales. 4.4. Elabora e interpreta gráficos y tablas sencillos que ofrecen información sobre la geografía física, humana, política y económica. 4.5. Ordena y clasifica hechos históricos, aspectos geográficos y datos sociales, políticos y económicos de especial importancia.. 4.6. Observa, analiza, describe y explica los principales fenómenos atmosféricos de manera razonada y precisa. 4.7. Identifica, describe y clasifica materias primas mediante su observación directa.</p> <p>5.1. Utiliza los dispositivos y programas informáticos adecuados para elaborar y guardar documentos, así como para realizar búsquedas sencillas en Internet. 5.2. Manipula correctamente distintos dispositivos de vídeo y sonido para reproducir contenido audiovisual. 5.3. Maneja con soltura las principales funciones de un teléfono inteligente para tareas rutinarias elementales. 5.4. Emplea software sencillo para adquirir conocimientos sobre ciencias naturales y sociales.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>6. Buscar, seleccionar y analizar información, de manera guiada, para resolver problemas cotidianos y hacer una interpretación personal y fundamentada del mundo real mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel básico.</p>	<p>6.1. Selecciona recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para extraer información sobre sociedad, política, economía, geografía e historia.</p> <p>6.2. Conoce y emplea diferentes herramientas digitales para resolver problemas de localización y desplazamiento.</p> <p>6.3. Selecciona fuentes de informaciones fiables y relevantes para la vida cotidiana en los medios de comunicación.</p> <p>6.4. Maneja diferentes programas informáticos sencillos para buscar información, producir contenidos y resolver problemas.</p> <p>6.5. Comparte contenido digital a través de dispositivos electrónicos.</p> <p>6.6. Enjuicia la fiabilidad y seguridad de las diferentes fuentes de información.</p> <p>6.7. Accede a plataformas digitales educativas extremeñas.</p>
	<p>7. Aprovechar los recursos humanos y materiales del entorno para resolver dudas y problemas.</p>	<p>7.1. Valora sus conocimientos del medio físico social, detectando necesidades de aprendizaje.</p> <p>7.2. Relaciona los conocimientos previos con los nuevos aprendizajes para interaccionar adecuadamente con el medio natural.</p> <p>7.3. Utiliza las fuentes documentales adecuadas (analógicas y digitales) para resolver problemas sencillos.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>8. Valorar la experiencia personal y el propio conocimiento del mundo para identificar nuevas necesidades de aprendizaje y profundizar en el conocimiento del mismo.</p>	<p>7.4. Muestra interés por aprender, preguntando sus dudas y enriqueciendo los materiales que elabora con contenido propio o que busca de manera voluntaria.</p> <p>7.5. Aplica las competencias adquiridas y desarrolladas para resolver problemas cotidianos.</p> <p>7.6. Es capaz de explicar el método hipotético- deductivo utilizando un ejemplo de la vida cotidiana o un experimento de laboratorio.</p> <p>8.1. Busca, selecciona, organiza y analiza información concreta y relevante, obtiene conclusiones y reflexiona acerca del proceso seguido.</p> <p>8.2. Incorpora los conocimientos y competencias adquiridos a su bagaje personal, participando activa, crítica y reflexivamente en el aprendizaje.</p> <p>8.3. Realiza un proceso introspectivo para conocer sus características personales, sus experiencias, sus intereses y sus conocimientos para basar en ellos su proceso de aprendizaje.</p> <p>8.4. Explica los conceptos básicos sobre parámetros de población, como densidad y población absoluta.</p> <p>8.5. Extrae o elabora la información y la expresa, verbalmente o por escrito, con sus propias palabras.</p> <p>8.6. Subraya y resume textos y noticias para seleccionar la información más relevante.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>9. Valorar el efecto de las acciones personales en el entorno y mejorarlas para favorecer el bienestar colectivo y contribuir a la mejora del medioambiente</p>	<p>9.1. Elabora un plan semanal de hábitos saludables, incluyendo sueño, alimentación, higiene y actividad física, y explica sus beneficios.</p> <p>9.2. Reconoce las conductas que ponen en peligro la salud y la calidad de vida de las personas y los grupos sociales explicando por qué son perjudiciales y cuáles son sus efectos.</p> <p>9.3. Valora positivamente y cuida todos los elementos naturales de su entorno.</p> <p>9.4. Conoce y explica las consecuencias de la sobreexplotación de los recursos naturales.</p> <p>9.5. Comprende y es capaz de explicar los beneficios del reciclaje y la importancia de un desarrollo sostenible.</p> <p>9.6. Conoce y propone soluciones a los problemas medioambientales de su comunidad.</p>
	<p>10. Tomar conciencia y comprender los valores que lleva implícitos el bienestar individual y colectivo e implicarse y participar en todos los ámbitos de la vida, próximos y lejanos, de acuerdo con dichos valores.</p>	<p>10.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos en base a los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos y actúa en consecuencia.</p> <p>10.2. Interactúa de acuerdo con las normas socialmente establecidas y propone estrategias para resolver conflictos de forma constructiva.</p> <p>10.3. Conoce las diferentes características de los asentamientos humanos y las organizaciones sociales básicas.</p> <p>10.4. Participa adecuada y activamente en diferentes organizaciones sociales: familia, municipio, comunidad, país, etc.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>11. Actuar con autonomía, iniciativa personal y responsabilidad para cuidar la salud, proteger el medioambiente y hacer uso de los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>10.5. Valora la importancia de cuidar el medioambiente y deduce las consecuencias de no hacerlo.</p> <p>10.6. Ejerce un consumo responsable valorando los beneficios que aporta a la sociedad.</p> <p>10.7. Comprende los riesgos viales y asume las consecuencias legales y sociales de su incumplimiento.</p> <p>11.1. Respeta y cuida los ecosistemas e interacciona de manera responsable con el entorno.</p> <p>11.2. Clasifica y recicla adecuadamente los diferentes tipos de residuos.</p> <p>11.3. Identifica productos susceptibles de ser reciclados y representa el ciclo de reciclaje mediante diagramas sencillos.</p> <p>11.4. Emplea adecuadamente sus conocimientos de primeros auxilios.</p> <p>11.5. Desarrolla un pequeño proyecto agrícola, ganadero o piscícola.</p> <p>11.6. Adquiere hábitos saludables básicos, conoce las principales formas de prevención de enfermedades y accidentes y usa correctamente los recursos sanitarios disponibles.</p> <p>11.7. Identifica fuentes potenciales de peligro y propone medidas para disminuirlo o evitarlo.</p> <p>11.8. Gestiona racionalmente los recursos tecnológicos y logra una mayor eficiencia energética.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>12. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor mostrando capacidad de autoconocimiento, autocontrol y automotivación para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.</p> <p>13. Valorar los seres vivos y el medio natural como fuente de inspiración para la creación de obras artísticas.</p>	<p>12.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, interés, curiosidad, creatividad, iniciativa personal y sentido crítico en el aprendizaje, así como espíritu emprendedor, que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>12.2. Identifica, plantea y resuelve situaciones de la vida cotidiana de manera reflexiva y sistemática.</p> <p>12.3. Valora la agricultura y la ganadería como descubrimientos que cambiaron y contribuyeron a la evolución de las sociedades humanas.</p> <p>12.4. Señala la influencia de los recursos naturales en el desarrollo humano y el consumo.</p> <p>12.5. Valora el trabajo en equipo como medio para el desarrollo de proyectos y el progreso individual y colectivo.</p> <p>12.6. Planifica el cultivo de un huerto o jardín.</p> <p>13.1. Busca, interpreta y disfruta de las manifestaciones culturales y artísticas que representan la naturaleza.</p> <p>13.2. Selecciona y enjuicia críticamente noticias sobre ciencia y tecnología, emitidas por los medios de comunicación, especificando las implicaciones que tiene para su propia vida o para su entorno.</p> <p>13.3. Realiza composiciones sencillas, inspiradas en elementos naturales, utilizando materiales reciclados.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	14. Apreciar la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades con un espíritu abierto y solidario, considerándolas fuentes enriquecedoras para nuestra sociedad y mostrando una actitud respetuosa	14.1. Valora los restos arqueológicos como fuente de información para conocer formas de vida de diferentes épocas históricas. 14.2. Describe las diferencias de derechos y deberes según el tipo de sociedad y cultura. 14.3. Identifica y describe formas de gobierno en diversas culturas. 14.4. Manifiesta interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL II

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 1: Perspectiva histórica Los grandes avances en las etapas de la historia. Hechos históricos relevantes. La repercusión de la historia en la situación actual. Extremadura en la historia</p> <p>Bloque 2: Geografía humana, política y económica Constitución Española de 1978. Órganos de gobierno y organización territorial de España. Estatuto de Autonomía de Extremadura Principales órganos de gobierno autonómico. Población europea, española y extremeña. Distribución y evolución. Situación en Extremadura: la emigración Derechos y deberes de la ciudadanía europea. Economía europea y española.</p>	<p>1. Utilizar el lenguaje formal adecuadamente para describir, en términos básicos pero precisos, los fenómenos naturales, la organización de los ecosistemas y el funcionamiento del cuerpo humano y las máquinas.</p> <p>2. Manejar y expresar información concreta y relevante de hechos y fenómenos sociales e históricos, incluidos los extremeños, desde una perspectiva crítica y constructiva, a través de exposiciones orales, diálogos y debates.</p>	<p>1.1. Comprende textos académicos y manuales técnicos. 1.2. Interpreta información que contiene diferentes lenguajes y representaciones gráficas. 1.3. Redacta textos comparando la forma de vida antes y después de la invención de alguno de los avances tecnológicos más importantes. 1.4. Realiza presentaciones orales, utilizando cualquier material de apoyo que considere necesario, sobre seres vivos, máquinas o fenómenos físicos. 1.5. Participa en debates sobre temas de actualidad relacionados con la materia, basando sus intervenciones en datos recopilados previamente, haciendo hincapié en las consecuencias positivas y negativas. 1.6. Descubre lo que han aportado los distintos enclaves históricos en Extremadura y su importancia en la historia de España</p> <p>2.1. Comprende la importancia de los movimientos de los cuerpos celestes y sabe explicar sus efectos. 2.2. Utiliza el vocabulario y las estructuras lingüísticas adecuadas para expresar los contenidos propios de las ciencias naturales y sociales. 2.3. Interpreta y expresa contenidos específicos de ciencias naturales y sociales mediante diferentes lenguajes y sistemas de representación.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 3: Tecnología Palancas, poleas, ruedas y engranajes. Funcionamiento, tipos y usos. Circuitos eléctricos. Materiales conductores y aislantes. Máquinas y aparatos. Tipos y funcionamiento de los principales inventos tecnológicos. La ciencia y sus repercusiones en la sociedad. Presente y futuro. Las TIC en los centros educativos extremeños</p> <p>Bloque 4: Materia inerte Fuerzas y objetos. Formas de deformación y movimiento. Formas de energía. Fuentes de energías renovables y no renovables. La energía en Extremadura Contaminación y efectos en los ecosistemas. Electricidad y magnetismo.</p>	<p>3. Integrar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos y con diferentes niveles de detalle para comprender tanto la estructura global como aspectos particulares del mundo natural y social.</p>	<p>2.4. Participa activamente en debates de actualidad de manera calmada, respetuosa y argumentada en base a su propio juicio crítico. 2.5. Lee y comprende textos científicos seleccionados y noticias de actualidad. 2.6. Comprende el diálogo y entendimiento como claves para manejarse socialmente y realizar una interpretación intercultural y tolerante del mundo. 2.7. Expone verbalmente causas y efectos de hechos históricos. 3.1. Elabora esquemas sobre los seres vivos, la estructura de los ecosistemas, el funcionamiento del cuerpo humano, los tipos de materia inerte y las máquinas. 3.2. Expone razonadamente la relación entre una biocenosis y su biotopo en un ecosistema. 3.3. Construye circuitos eléctricos sencillos, explicando sobre el modelo la función de cada uno de los componentes y relacionando el mecanismo con máquinas más complejas en las que se utilice. 3.4. Relaciona correctamente productos o tareas con las máquinas que los producen o realizan, exponiendo su funcionamiento en términos sencillos. 3.5. Diferencia organismos unicelulares de pluricelulares y expresa las claves de su funcionamiento.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 5: Nuestro Universo Universo: origen, estructura y componentes básicos. Los movimientos de los cuerpos celestes y sus efectos. Importancia actual de los satélites artificiales.</p> <p>Bloque 6: Geografía física Cartografía y escalas. Localización en la Tierra. Paralelos y meridianos. Latitud y longitud. Tiempo atmosférico. Mapa del tiempo. Clima. Factores. Tipos. Zonas. El clima en Extremadura Cambio climático. Concepto y acciones responsables.</p>	<p>4. Interpretar y elaborar representaciones propias de las ciencias naturales y sociales empleando números, medidas, conceptos básicos de espacio y forma, así como estrategias de razonamiento lógico matemático, que permitan reflexionar y analizar hechos naturales, sociales e históricos. Razonar el porcentaje de la producción energética extremeña en sus distintas variedades, con respecto al total nacional</p>	<p>3.6. Deduce consecuencias físicas de aplicar diferentes tipos de fuerzas a distintos tipos de objetos.</p> <p>3.7. Diferencia entre hecho, creencia y opinión.</p> <p>4.1. Realiza representaciones geográficas sencillas.</p> <p>4.2. Maneja y compara variables demográficas y medidas espaciales.</p> <p>4.3. Interpreta y representa mediante gráficos información relacionada con las ciencias sociales.</p> <p>4.4. Analiza de manera inductiva y deductiva modelos económicos basándose en hechos históricos.</p> <p>4.5. Imagina la historia a partir de la observación de la situación actual.</p> <p>4.6. Discute los efectos de hechos históricos relevantes.</p> <p>4.7. Razona de manera lógica y sistemática relaciones entre territorios.</p> <p>4.8. Señala la correlación entre vida económica y política.</p> <p>4.9. Conoce los distintos tipos de producción energética y sus consecuencias.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 7: Ecosistemas y seres vivos Estructura de los seres vivos. La célula. Tejidos, órganos y aparatos. Organismos unicelulares y pluricelulares. Virus. Ecosistemas: biotopo y biocenosis. Interacciones entre los elementos de un ecosistema. El cuidado y respeto del medio ambiente</p> <p>Bloque 8: Funcionamiento del cuerpo humano Función de nutrición. Aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Dieta mediterránea y salud alimentaria. Función de relación. Órganos de los sentidos, sistema nervioso y endocrino. Aparato locomotor Función de reproducción. Aparato reproductor.</p>	<p>5. Elaborar presentaciones y otros productos sencillos en formato electrónico sobre los contenidos de ciencias naturales y sociales.</p> <p>6. Identificar y usar recursos tecnológicos básicos con el fin de resolver problemas, buscar nuevas fuentes de información y producir contenidos variados, textos y representaciones gráficas. Usar las TIC's en el ámbito educativo</p>	<p>5.1. Elabora una presentación de diapositivas sobre algún tema relacionado con la materia.</p> <p>5.2. Elabora monográficos en formato digital sobre temas de interés para el alumno, relacionados con alguna de las áreas estudiadas, incluyendo algún elemento gráfico y citando las fuentes de consulta.</p> <p>5.3. Busca y gestiona la información necesaria para comprender y explicar aspectos de la ciencia y la tecnología a través de las diferentes tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>5.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y problemas concretos que surgen en su interacción con el mundo natural.</p> <p>5.5. Comprende y aprende, con la ayuda de herramientas digitales específicas, el funcionamiento del cuerpo humano, los ecosistemas y las máquinas.</p> <p>6.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada y estructurando de forma clara, ordena y coherente las ideas expuestas.</p> <p>6.2. Emplea programas informáticos para elaborar trabajos, en los que redacta y presenta la información de manera correcta.</p> <p>6.3. Averigua, contrasta y complementa, mediante el uso de Internet, información relevante y veraz en relación con el área tratada y con temas de actualidad.</p> <p>6.4. Se sitúa y orienta en el espacio usando aplicaciones y programas informáticos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>7. Emplear estrategias para solucionar problemas cotidianos básicos, siguiendo un procedimiento sistemático basado en el método científico.</p>	<p>7.1. Aplica técnicas de estudio y trabajo para procesar información y conocer mejor el mundo natural y social.</p> <p>7.2. Describe su entorno natural en un cuaderno de campo.</p> <p>7.3. Expresa y representa los experimentos realizados.</p> <p>7.4. Se cuestiona diferentes aspectos de su vida en relación con los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza y su propio cuerpo.</p> <p>7.5. Propone mecanismos de palancas, poleas o engranajes y describe los problemas que solucionan.</p> <p>7.6. Elabora un proyecto en grupo que da respuesta a un problema de investigación o de aplicación de los contenidos estudiados.</p> <p>7.7. Desglosa paso a paso, siguiendo el método hipotético-deductivo, el descubrimiento de algún fenómeno natural o la invención de alguna máquina importante.</p>
	<p>8. Planificar, ejecutar y evaluar procesos de resolución de problemas y conflictos empleando diferentes estrategias con responsabilidad.</p>	<p>8.1. Elabora mapas conceptuales, esquemas y resúmenes, que permitan conceptualizar y asimilar el aprendizaje.</p> <p>8.2. Pone ejemplos de la diversidad geográfica y climática.</p> <p>8.3. Reconoce cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo en el medio sociocultural.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	9. Analizar e interpretar de manera crítica información y acontecimientos relacionados con la naturaleza, valorando que esta es un bien de la humanidad. La dehesa extremeña	<p>8.4. Entiende la simultaneidad y la sucesión de hechos para comprender el presente en relación con la evolución histórica.</p> <p>8.5. Analiza críticamente las soluciones dadas a problemas del pasado y de la actualidad en diferentes partes del mundo.</p> <p>8.6. Resuelve conflictos de manera pacífica, siguiendo un proceso ordenado y sistemático.</p> <p>8.7. Valora las producciones propias y ajenas.</p> <p>9.1. Valora la importancia de mantener el equilibrio de los ecosistemas.</p> <p>9.2. Identifica la fuente de energía que impulsa diferentes máquinas y diferencia si es renovable o no renovable, relacionando el uso de cada fuente de energía con el impacto que tiene en el medioambiente.</p> <p>9.3. Expone públicamente el impacto de los avances tecnológicos en la mejora de la sociedad y en el futuro del mundo.</p> <p>9.4. Razona las consecuencias que tiene el mal uso de los fármacos y las conductas de riesgo, como la no vacunación, en la salud pública y la sostenibilidad del sistema sanitario.</p> <p>9.5. Relaciona diferentes estilos de consumo y la contaminación que generan con sus consecuencias medioambientales a corto y largo plazo.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	10. Valorar la importancia de la participación en la actividad social y cívica en un contexto local, nacional y europeo.	<p>9.6. Conoce las fuentes de energía disponibles en el planeta y los usos habituales de cada una de ellas y comprende el impacto económico y medioambiental que tiene una actividad humana irresponsable.</p> <p>9.7. Conoce los avances que ha permitido la investigación científica en nuestra sociedad y los efectos que ha tenido en ella.</p> <p>9.8. Conoce las nuevas fuentes de energía e impacto en la sociedad actual.</p> <p>10.1. Participa en actividades comunitarias y desarrolla el sentimiento de pertenencia.</p> <p>10.2. Valora la cooperación y el diálogo como formas de prevenir y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>10.3. Toma decisiones políticas en supuestos basados en la realidad.</p> <p>10.4. Conoce la gestión de servicios en los niveles de administración autonómica, provincial y local.</p> <p>10.5. Explica la división de los poderes del Estado y autonómicos (poder legislativo, ejecutivo y judicial) y las atribuciones recogidas en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía recogidos para cada uno de ellos.</p> <p>10.6. Valora el impacto de la carrera espacial en la sociedad actual.</p> <p>10.7. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y participa en actuaciones responsables para frenarlo.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>11. Usar la tecnología con responsabilidad para maximizar los beneficios y minimizar las desventajas de su utilización.</p>	<p>10.8. Percibe la importancia del asociacionismo y cooperativismo.</p> <p>11.1 Mejora su calidad de vida valiéndose de sus propios conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano.</p> <p>11.2 Diferencia entre virus y bacterias y reconoce los usos apropiados de los medicamentos en base a ello.</p> <p>11.3 Identifica focos de peligro relacionados con la instalación eléctrica y conoce formas de evitar o reducir daños debido a electrocuciones o quemaduras.</p> <p>11.4. Identifica <i>spam</i> navegando por la red, diferenciando la información lícita de posibles engaños o fraudes.</p> <p>11.5. Resuelve problemas domésticos en base a sus conocimientos sobre las fuerzas y sus efectos.</p> <p>11.6. Comprende la necesidad de un uso responsable de la tecnología para maximizar los beneficios y minimizar las desventajas de su utilización.</p> <p>11.7. Toma decisiones de manera razonada sobre el uso de la tecnología y el consumo energético.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	12. Desarrollar actitudes creativas y un espíritu emprendedor partiendo de habilidades y destrezas personales para promover ideas y transformarlas en proyectos y acciones. Colaborar en proyectos novedosos	12.1 Planifica y ejecuta tareas y toma decisiones con iniciativa propia. 12.2 Propone y planifica su propia gestión de residuos a nivel familiar. 12.3. Valora la importancia de la iniciativa humana en relación con los descubrimientos que marcaron una mejora en la sociedad. 12.4. Propone y argumenta soluciones a diferentes problemas cotidianos, económicos y sociales. 12.5. Emplea los procesos adecuados para lograr los objetivos previstos. 12.6. Percibe las cosas desde otra dimensión aportando nuevas soluciones
	13. Estudiar la naturaleza como fuente de inspiración de creaciones artísticas. Cuidar el entorno en el que se vive	13.1. Mantiene una actitud abierta y respetuosa con otras sociedades y culturas a través del saber científico. 13.2. Aprecia el componente artístico en diseños industriales. 13.3. Comprende y valora la eficiencia técnica de un diseño industrial frente a otros. 13.4. Identifica y aprecia fractales en la naturaleza. 13.5. Representa aspectos de la naturaleza mediante diferentes técnicas artísticas. 13.6. Relaciona la cultura de los pueblos con sus respectivos entornos naturales. 13.7. Influencia de los habitantes de un lugar en el ecosistema de su entorno

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	14. Comprender, respetar y disfrutar de diferentes manifestaciones culturales y artísticas consideradas como patrimonio de los pueblos a escala local, regional, nacional e internacional. Conservar la cultura popular	14.1. Reconoce elementos representativos de la cultura de Extremadura, España y de Europa. 14.2. Comprende los movimientos artísticos en su contexto histórico. 14.3. Cita representantes de la cultura española y extremeña reconocidos de manera internacional. 14.4. Valora de manera crítica y constructiva las formas de expresión cultural y artística extremeñas, españolas y europeas. 14.5. Reconoce la influencia de los hechos culturales en el devenir de los pueblos.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL

INTRODUCCIÓN.

La finalidad del ámbito Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral es que el alumno llegue a tener la formación necesaria para tomar decisiones, resolver sus problemas y afrontar los principales retos de la sociedad actual, así como que adquiera habilidades para relacionarse de manera eficaz con su entorno, al tiempo que configura valores personales y cívicos valiosos, que contribuyan a incrementar su calidad de vida. Este ámbito tiene, en definitiva, el objetivo de construir una base sólida de saberes, formas de proceder y un talante que permita a la persona desarrollarse **plenamente a lo largo de su vida.**

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las aportaciones de este ámbito a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

Comunicación lingüística

El ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística aportando la formación necesaria para el correcto uso de la lengua, de manera positiva y respetuosa, como medio de interacción con el mundo social que rodea al alumno, demostrando asertividad, escuchando y valorando la aportación de otras personas a la conversación. Uno de sus objetivos es mejorar las habilidades sociales y comunicativas, proporcionando herramientas para expresar adecuadamente sus propios intereses, resolver conflictos mediante el diálogo, así como mejorar el autoconocimiento empleando el lenguaje interno y la metacognición, imprescindibles ambos, tanto para la autorregulación y la automotivación, como para el aprendizaje autónomo. A través de este ámbito también se provee al alumno de conocimientos sobre el mundo, concretamente, sobre el funcionamiento de la sociedad en la que vive, a la vez que se le ayuda a familiarizarse con estilos comunicativos formales propios de las administraciones públicas y las empresas. Las personas adultas han de adquirir también la habilidad de disponer de recursos lingüísticos suficientes para interpretar y comunicar información sobre aspectos de la sociedad, calidad de vida, proyectos personales y profesionales, así como para expresar correctamente sentimientos, pensamientos, experiencias e ideas durante interacciones sociales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El aprendizaje de este ámbito contribuye a la adquisición de la competencia matemática al aplicar los procesos de razonamiento lógico durante la interacción del alumno con el contexto físico y social para comprender el funcionamiento básico del sistema económico y político actual, y al elaborar planes de acción que permitan alcanzar objetivos personales, familiares y profesionales relevantes y mejorar la calidad de vida. Además, fomenta la capacidad crítica y la aptitud apropiada para la elaboración de juicios fundados al abordar problemas cotidianos y aplicar el razonamiento lógico para comprender estados emocionales y resolver conflictos personales y dilemas morales, así como anticipar las consecuencias que pueden tener sus acciones y decisiones. La aplicación de los conocimientos matemáticos permite al individuo emprender

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

proyectos económicos a nivel personal y profesional. Por otra parte, se desarrollan las competencias básicas en ciencia y tecnología aplicando, tanto el método científico de resolución de problemas como el manejo de herramientas y dispositivos sencillos, relacionados con la ciencia y la tecnología, en los diversos problemas y desafíos a los que un ciudadano se enfrenta en la actualidad.

Competencia digital

Una finalidad primordial de este ámbito es introducir a las personas adultas en el mundo de las nuevas tecnologías y enseñarles a hacer un buen uso de la informática, con el objetivo de que adquieran destrezas digitales que les permitan aprender de manera autónoma, aprovechando los recursos disponibles en la red. También contribuye a desarrollar la competencia digital al aportar habilidades y destrezas para satisfacer necesidades básicas cotidianas y responder adecuadamente a las demandas y oportunidades presentes en nuestra sociedad, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El aprendizaje en este ámbito implica la realización de actividades tales como elaborar sus propios documentos personales en formato digital, realizar trámites administrativos de forma telemática, acceder a portales de empleo o difundir la propia actividad profesional, que requieren un conocimiento básico del funcionamiento de las administraciones, instituciones, entidades y empresas en el ámbito tecnológico.

Aprender a aprender

Una parte importante del contenido del ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral implica la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje, la ejecución de estrategias metacognitivas para un aprendizaje autónomo eficiente, así como el desarrollo de destrezas de autorregulación y automotivación. Además, mediante la formación en resolución de problemas de la vida cotidiana se comprende la importancia del aprendizaje autónomo para la mejora de la calidad de vida, las propias competencias o satisfacer los intereses personales, y se aprende a reconocer y aprovechar los recursos disponibles en nuestra sociedad, ya sean de formación o de ocio. Este ámbito enlaza conocimientos más teóricos con su aplicación directa en la vida del ciudadano, buscando proporcionar experiencias de aprendizaje que motiven a continuar aprendiendo por iniciativa propia. Por último, el desarrollo de la iniciativa personal y laboral facilita que el alumnado despliegue habilidades para plantear propósitos realistas, elaborar planes de acción y para llevarlos a cabo, con el fin de alcanzar metas personales significativas en cualquiera de sus ámbitos de actuación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas se trabajan desde el ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral a través del estudio de conceptos básicos de derecho, economía y sociedad, que facultan al ciudadano para participar de manera activa en la sociedad. Asimismo, encamina a la capacitación del alumno para comprender el funcionamiento del mundo en el que vive, ser consciente de sus responsabilidades en el ámbito personal y familiar, percibir el impacto social de sus acciones y actuar de acuerdo a las normas de convivencia y los valores cívicos establecidos, así como desarrollar los propios, basados en el respeto y responsabilidad individual. Además, mediante el estudio de la composición de la sociedad y de los derechos y deberes

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

universales, se busca promover tanto la tolerancia y respeto a la diversidad, cuanto una actitud de cooperación, de altruismo y de colaboración en redes de apoyo social, que permita al individuo ser un miembro útil y valorado en la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor está implícito en las experiencias del alumno a nivel personal, social, académico y laboral y es clave para establecer las bases de la adquisición de otras capacidades y conocimientos más específicos. Se trata de conseguir que la persona no solo reconozca las oportunidades personales, profesionales y comerciales de crecimiento que surgen a su alrededor, sino que también sea capaz de generarlas por sí mismo. Este ámbito aporta los conocimientos más relevantes sobre el funcionamiento de la sociedad (a nivel político, económico y organizacional) y transmite las habilidades y valores beneficiosos para superar satisfactoriamente los retos que nuestra sociedad contemporánea presenta. Dota a la persona de las herramientas necesarias para aprovechar las coyunturas favorables en cada momento.

Conciencia y expresiones culturales

Los contenidos del ámbito Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral revierten en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, al incidir en la importancia de un ocio de calidad y al proporcionar al alumno herramientas valiosas para informarse y aprovechar las ofertas culturales y lúdicas disponibles en el entorno, y al transmitir la importancia de una participación activa en la vida cultural de nuestra sociedad. Se pretende, además, fomentar el interés por las expresiones artísticas y actividades de ocio de las diferentes culturas que conforman nuestra sociedad.

Los contenidos del ámbito Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral abordan aspectos relevantes para desarrollar la inteligencia emocional y mantener el equilibrio personal, impulsan la autonomía e iniciativa de los alumnos, posibilitan el bienestar individual y propician una mejor integración de los ciudadanos en la sociedad. Estos contenidos se agrupan en cuatro grandes bloques conceptuales: inteligencia emocional, dirigida a la mejora del autoconocimiento, autorregulación y autocontrol; participación social, que incluye temas de economía, derecho y sociedad aplicados y dirigidos a formar ciudadanos informados; calidad de vida, bloque destinado a mejorar las habilidades de organización en lo personal; y, por último, iniciativa personal, ofrece recursos para que el alumno pueda iniciar proyectos personales en cualquier contexto.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este ámbito debe estar fundamentada en la realización de proyectos conectados con las vivencias cotidianas de las personas adultas y se ha de asentar en las experiencias previas y bagaje cultural que cada alumno aporte a su actividad formativa. El desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal son aspectos clave en este ámbito, por lo que predominarán actividades autodirigidas, centradas en la plena participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, que ofrezcan la posibilidad de aplicar los aprendizajes a ámbitos personalmente relevantes.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

Las propuestas didácticas han de enfocarse a dotar a la persona de herramientas que le permitan llevar a buen término proyectos personales y profesionales, individuales y colectivos, similares a los posibles retos presentes y futuros de su vida diaria. En todo momento se debe tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y deberán aprovecharse todas las oportunidades para formar al individuo en aptitudes de cooperación y de comunicación con personas de su entorno, que favorezcan la adquisición de conductas asertivas y colaborativas.

Asimismo, es necesario que se planteen proyectos que contribuyan a que el alumno desarrolle una imagen ajustada de sí mismo y del entorno en el que se desenvuelve, identifique necesidades e intereses propios y ajenos y los satisfaga, piense y acometa planes personales, académicos y laborales. Las tareas y las actividades contenidas en los proyectos presentarán ejercicios de reflexión, que potencien procesos de pensamiento complejos y el análisis de hechos y situaciones, para detectar causas, implicaciones y consecuencias.

Deben facilitarse instrucciones para aprender a observar, reconocer, examinar, analizar, discernir, considerar, estudiar, sintetizar, expresar, explicar, representar y exponer de manera coherente emociones, pensamientos, experiencias e ideas. Tener en cuenta las instrucciones ayudará al alumno a ser más capaz de atender, concentrarse, autorregularse, escuchar activamente, emplear el lenguaje interno, meditar, deliberar, especular, cooperar y enjuiciar para resolver problemas reales. Los procesos se emprenderán empleando servicios y recursos humanos y materiales, al alcance del alumno en su vida cotidiana a través de la oferta de entidades, instituciones y administraciones públicas y privadas.

Las tecnologías de la información y la comunicación, usadas como herramientas de trabajo en los procesos de aprendizaje, serán fundamentales para facilitar al alumno el acceso al currículo y la resolución de problemas de aprendizaje. Por otro lado, las nuevas tecnologías se constituirán en contenidos esenciales de los proyectos por su importante destacada en la sociedad actual.

Los estándares de aprendizaje propuestos para el ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral contribuyen a proponer, planificar e implantar planes en todos los ámbitos de la vida, así como a desarrollar un sentido crítico propio para valorar de manera razonada la realidad personal y social: realizar valoraciones ajustadas de sí mismo, aprovechar las oportunidades de cambio, disponer de flexibilidad cognitiva para superar los problemas e informarse y reflexionar de manera crítica sobre la realidad social actual. Asimismo, los estándares de aprendizaje implican la búsqueda de actividades de ocio, significativas y constructivas, la organización del tiempo libre y la introducción al mundo digital y a la nueva oferta cultural disponible en la red, todo ello desarrollando una actitud abierta y tolerante hacia todas las culturas que conviven en España actualmente, respetando la dignidad personal y valorando la inclusión social.

Los criterios de evaluación permiten valorar el nivel de destreza alcanzado por el alumno en cada una de las competencias clave para relacionarse de manera óptima consigo mismo y con su entorno, reflexionar sobre sus intereses y objetivos, plantear y desarrollar planes de acción y hacer un buen uso de la vasta cantidad, calidad y variedad de recursos disponibles en la sociedad actual. Tomados como punto de referencia, los criterios de evaluación pueden orientar la formación hacia el desarrollo de ciudadanos capaces, proactivos, creativos, flexibles y autónomos, que contribuyan a mejorar tanto su calidad de vida, como la de las personas de su entorno y de la sociedad en general.



DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL NIVEL I

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 1: Inteligencia emocional Autoconocimiento. Aceptación de la imagen personal. Análisis de valores personales. Autocontrol. Expresión emocional y argumentación de ideas. Definición de metas. Satisfacción personal. Comunicación no verbal y paralingüaje. Escucha activa. Habilidades para el diálogo. Valoración de la diversidad humana.</p> <p>Bloque 2: Participación social Iniciativa personal. Libertad y responsabilidad. Regulación social. Normas de convivencia. Conciencia social. Valores. Igualdad de oportunidades. Organización social. Marcos normativos. Participación democrática. Conocimiento de opciones políticas. Bienes económicos públicos.</p>	<p>1. Emplear la lengua para mejorar el conocimiento de uno mismo a través del diálogo interno y la metacognición, así como para interactuar socialmente y conocer el funcionamiento de la sociedad.</p> <p>2. Aplicar el razonamiento lógico para relacionar eventos con estados emocionales, desarrollar proyectos y hacer un buen uso de los recursos económicos disponibles</p>	<p>1.1. Reconoce sentimientos propios y ajenos, identificando las diferentes emociones básicas.</p> <p>1.2. Expone de manera coherente emociones, pensamientos, experiencias e ideas.</p> <p>1.3. Analiza y explica su proyecto de vida.</p> <p>1.4. Emplea el lenguaje interno para autocontrolarse y regular su conducta de acuerdo a las normas sociales establecidas.</p> <p>1.5. Describe oralmente a diferentes personas, subrayando sus características positivas, sin caer en el uso de prejuicios y estereotipos.</p> <p>1.6. Respeta los turnos de palabra, escucha y valora las aportaciones de los demás en las conversaciones.</p> <p>1.7. Identifica y describe sus características y destrezas personales en relación con un proyecto profesional.</p> <p>1.8. Comprende, interpreta y expresa información sobre la participación social, calidad de vida e iniciativa personal y laboral.</p> <p>2.1. Expresa verbalmente de qué manera pueden afectar determinadas experiencias cotidianas a su estado de ánimo.</p> <p>2.2. Interpreta y enjuicia desde el punto de vista personal, formas de vida, hechos y circunstancias sociales.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 3: Calidad de vida Proyecto de vida personal. Relaciones personales. Núcleo familiar. Maternidad y paternidad responsable. Atención a personas dependientes. Elección de vivienda. Cuidado y mantenimiento del hogar. Dinero y ahorro. Ocio y tiempo libre. Posibilidades y gestión del tiempo.</p> <p>Bloque 4: Iniciativa personal Desafíos personales y emprendimiento. Proyecto profesional. Búsqueda de empleo. Oficinas y servicios de información. SEXPE Consecución de empleo. Valoración del empleo. Compromiso laboral. Conceptos financieros básicos.</p>	<p>3. Conocer las diversas posibilidades de las nuevas tecnologías y utilizarlas con valores sociales y cívicos para buscar información, elaborar productos, resolver problemas y realizar proyectos.</p>	<p>2.3. Identifica objetivos personales relevantes y realiza una planificación a lo largo del tiempo. 2.4. Comprende los principales servicios ofrecidos por entidades bancarias y expresa la finalidad de cada uno. 2.5. Descompone el precio final de diferentes productos y facturas siendo capaz de identificar el impuesto aplicado a cada uno de ellos. 2.6. Descifra correctamente la información contenida en recibos, facturas, documentos bancarios o notificaciones administrativas de carácter económico. 2.7. Elabora un plan de ahorro mensual teniendo en cuenta sus ingresos y sus gastos. 3.1. Responde a intereses y satisface necesidades personales a través de Internet y de servicios públicos o privados de su localidad. 3.2. Busca, recopila y analiza información sobre la oferta de vivienda en Internet de manera crítica. 3.3. Utiliza procesadores de texto para digitalizar documentos: cartas de presentación, cartas personales y currículums. 3.4. Conoce y usa de manera responsable las principales redes sociales y aplicaciones de comunicación actuales. 3.5. Expone, mediante diferentes estrategias y sistemas de representación, pautas para un uso útil y beneficioso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>4. Valorar las propias capacidades positivamente, identificar fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, proponerse metas realistas que faciliten la automotivación; valorar la formación como fuente de entretenimiento y desarrollo personal; y gestionar los propios tiempos para adecuar los objetivos diarios a las metas personales.</p> <p>5. Reflexionar sobre las propias acciones y responsabilizarse de sus consecuencias; conocer la existencia de normas, derechos y deberes que rigen el comportamiento en sociedad, así como comprender la necesidad de la colaboración y el respeto entre ciudadanos para una convivencia satisfactoria; y disponer de recursos para interactuar de manera constructiva con su entorno y para mejorar la calidad de vida de las personas de su alrededor.</p>	<p>3.6. Maneja diferentes aplicaciones informáticas y páginas webs en sus rutinas, para satisfacer necesidades diarias y resolver problemas.</p> <p>3.7. Realiza trámites administrativos a través de secretarías electrónicas.</p> <p>4.1. Verbaliza la autovaloración, expresando puntos fuertes y aspectos a mejorar.</p> <p>4.2. Diseña y expone planes personales a corto y largo plazo.</p> <p>4.3. Identifica intereses y necesidades personales y selecciona actividades que le permitan satisfacerlos en su tiempo libre.</p> <p>4.4. Busca actividades alternativas a la educación reglada que le permitan mejorar su formación.</p> <p>5.1. Identifica las necesidades de personas significativas de su entorno y propone medidas para intervenir o mejorar la situación actual.</p> <p>5.2. Valora sus funciones en el ámbito familiar, identificando posibilidades de actuación y busca información para llevarlas a cabo.</p> <p>5.3. Muestra actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás sin discriminar por razón alguna.</p> <p>5.4. Respeta la igualdad de oportunidades y defiende este derecho de las personas de su entorno.</p> <p>5.5. Enjuicia conductas teniendo en cuenta las normas de convivencia.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>6. Valorar la imagen personal de manera ajustada y tolerante; desarrollar habilidades de búsqueda de empleo; conocer los derechos laborales básicos; estimar ofertas de empleo; e identificar cualidades y comportamientos que ayudan a mantener un empleo de calidad.</p> <p>7. Reconocer la importancia de una buena gestión del tiempo de ocio, aprovechando la oferta cultural y lúdica, y compaginar la vida personal y laboral con actividades de tiempo libre.</p>	<p>5.6. Emplea las habilidades de comunicación y sociales necesarias para resolver conflictos de forma pacífica.</p> <p>5.7. Expresa creativamente las consecuencias de pagar y no pagar impuestos, relacionando la contribución económica con los servicios sociales que financia.</p> <p>6.1. Realiza descripciones orales ajustadas de sí mismo, tanto de aspectos físicos como psicológicos.</p> <p>6.2. Analiza ofertas de trabajo detectando aspectos importantes para el empleador para tenerlos en cuenta en una posible entrevista.</p> <p>6.3. Elabora diagramas representando los mecanismos de participación ciudadana en el Estado español.</p> <p>6.4. Evalúa con criterio propio secciones de diferentes programas políticos, analizando los pros y los contras.</p> <p>7.1. Elabora una agenda personal en la que recoge el tiempo libre disponible y el tiempo que tiene ocupado, proponiendo diferentes actividades de ocio individual y familiar.</p> <p>7.2. Entrevista y recoge por escrito los intereses y aficiones de personas cercanas, proponiendo actividades de ocio según los diferentes intereses.</p> <p>7.3. Busca y selecciona actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan a la adquisición de competencias personales relevantes.</p>

DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL NIVEL II

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 1: Inteligencia emocional Estilo personal positivo. Rasgos de personalidad. Canalización de emociones. Resiliencia y reestructuración cognitiva. Estrategias de resolución pacífica de conflictos. Trabajo en equipo. Afinidad y compenetración. Conocerse a sí mismo, para desarrollar la empatía con los demás.</p> <p>Bloque 2: Participación social Respeto y dignidad personal. Interculturalidad. Interreligiosidad. Altruismo. Conductas solidarias. Conceptos básicos de derecho. Boletines y publicaciones oficiales. BOE,DOE,BOP Partidos y sindicatos. Sentirse parte de la sociedad y participar en ella desde sus distintos campos</p>	<p>1. Utilizar el lenguaje para expresar las reflexiones personales y describirse de un modo ajustado, autorregularse e interactuar de una manera positiva con los demás, resolviendo los problemas y los conflictos de una manera pacífica; y expresar procedimientos, diseñar y desarrollar proyectos adecuados a los intereses, necesidades y valores personales de acuerdo con el contexto.</p> <p>2. Emplear el razonamiento lógico para prever las consecuencias positivas y negativas de diferentes cursos de acción; tomar decisiones de manera fundamentada y realizar juicios éticos o morales, sin dejarse llevar por prejuicios o emociones y atendiendo a las consecuencias de la decisión.</p>	<p>1.1. Expresa pensamientos, intenciones y posicionamientos con un estilo positivo y constructivo, destacando los logros y reformulando las dificultades como aspectos a mejorar.</p> <p>1.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa al interactuar con los demás.</p> <p>1.3. Emplea estrategias comunicativas asertivas que facilitan la resolución de conflictos de manera dialogada.</p> <p>1.4. Es capaz de mediar para la resolución pacífica de conflictos cotidianos.</p> <p>1.5. Comprende información oral y escrita sobre opciones de formación y empleo.</p> <p>1.6. Cumplimenta correctamente cuestionarios y test.</p> <p>1.7. Verbaliza el proceso de toma de decisiones en el ámbito de formación y acceso al mercado laboral.</p> <p>1.8. Busca información en textos oficiales, identificando los apartados donde aparece la información de interés, los lee y los comprende.</p> <p>2.1. Identifica ventajas e inconvenientes de una decisión antes de tomarla, generando alternativas personales valiosas.</p> <p>2.2. Infiere correctamente el sentido de las expresiones y el estado emocional de los interlocutores con los que dialoga.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 3: Calidad de vida Estilo de vida saludable. Proyecto de vida familiar. Planificación y organización familiar. Búsqueda y oferta de actividades de ocio. Relaciones sociales. Amistad. Apoyo y redes sociales. Adaptabilidad, flexibilidad y creatividad. Estar y sentirse bien como efecto divulgador</p> <p>Bloque 4: Iniciativa personal Toma de decisiones. Empleabilidad y empresa. Entidades financieras. Autoempleo. Educación y formación permanente para el aprendizaje a lo largo de la vida. Herramientas informáticas para la búsqueda de empleo. Herramientas de selección de candidatos. Cuestionarios y test. Encontrar su lugar donde se sienta realizado</p>	<p>3. Usar herramientas digitales que permitan consultar documentación oficial, acceder a prestaciones sociales, buscar empleo o publicitar la propia actividad profesional y hacer un uso provechoso de la oferta de formación continua disponible para adultos.</p>	<p>2.3. Reconoce y expresa mediante diagramas de flujo o redacciones las consecuencias de los prejuicios en las relaciones interpersonales y en la toma de decisiones.</p> <p>2.4. Resuelve dilemas morales.</p> <p>2.5. Reflexiona y expone mediante diagramas o presentaciones las consecuencias sociales y legales de no pagar impuestos.</p> <p>2.6. Conoce y calcula los requisitos y exigencias de los principales productos bancarios y calcula, si correspondiera, los intereses y comisiones presentes en cada uno.</p> <p>2.7. Comprende a nivel básico las características más importantes de diferentes productos de ahorro e inversión disponibles.</p> <p>2.8. Conoce la información asociada con los préstamos hipotecarios.</p> <p>3.1. Realiza búsquedas en Internet de actividades lúdicas y culturales que se están ofertando en su región.</p> <p>3.2. Elabora anuncios cortos susceptibles de publicarse online utilizando procesadores de texto.</p> <p>3.3. Accede a portales de empleo y recopila información sobre puestos de trabajo de su interés.</p> <p>3.4. Conoce los diferentes trámites oficiales o públicos disponibles via Internet y sigue instrucciones para llevarlos a cabo.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>4. Buscar recursos o planes de formación y emplearlos; desarrollar estrategias para afrontar los problemas que surgen durante el aprendizaje y disponer de habilidades sociales para trabajar en equipo y beneficiarse de la colaboración con otras personas.</p> <p>5. Comprender y respetar la diversidad de la sociedad española, valorándola como oportunidad de colaboración para obtener beneficios colectivos; tener conocimientos básicos de derecho para comprender la regulación de la sociedad y participar en los diferentes ámbitos sociales.</p>	<p>3.5. Encuentra publicaciones oficiales que necesita, y las emplea para resolver sus dudas o problemas.</p> <p>4.1. Sigue procesos de toma de decisiones y elabora planes ordenados para alcanzar objetivos propios, de otras personas o comunes.</p> <p>4.2. Identifica las dificultades que experimenta durante la realización de una actividad, las expresa oralmente, reconociendo cuándo experimenta frustración y superándola.</p> <p>4.3. Elabora presentaciones sobre las emociones y pensamientos negativos que surgen al encontrar dificultades en un proyecto y pone de manifiesto estrategias para superarlos, abordando los problemas de manera constructiva.</p> <p>4.4. Emplea recursos adecuados para iniciar y mantener una conversación en grupo y trabajar en equipo de forma colaborativa.</p> <p>5.1. Detecta la presencia de prejuicios en diversas situaciones y razona y explica las consecuencias negativas que pueden tener.</p> <p>5.2. Elabora monográficos sobre los beneficios del altruismo y las conductas solidarias.</p> <p>5.3. Analiza conflictos aparecidos en los medios de comunicación y plantea posibles soluciones, valorando las causas del conflicto y los intereses de los participantes.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>6. Ser capaz de elaborar proyectos de vida significativos, en los ámbitos personal, familiar y laboral, con creatividad e iniciativa personal para generar nuevas oportunidades; y tener las competencias necesarias para adaptarse a circunstancias cambiantes, sustentarse económicamente y mantener la calidad de vida.</p>	<p>5.4. Reflexiona y expresa razonadamente la importancia de una buena red de apoyo social e identifica las características de algunas en concreto.</p> <p>5.5. Expone oralmente el funcionamiento básico de un sindicato, explicando las principales funciones, recursos y servicios ofrecen a los trabajadores que representan.</p> <p>5.6. Comprende e interpreta conceptos básicos de derecho.</p> <p>5.7. Conoce las funciones básicas de los partidos políticos y los sindicatos en la democracia.</p> <p>5.8. Comprende la relación de impuestos, tasas y precios públicos ligados a los servicios de naturaleza local, autonómica y estatal, asumiendo su importancia para el mantenimiento de la sociedad.</p> <p>6.1. Expone interpretaciones de un problema o conflicto personal y propone estrategias para transformar los aspectos negativos en oportunidades de cambio y mejora.</p> <p>6.2. Valora la flexibilidad cognitiva para superar problemas y razona la importancia de identificar correctamente los propios objetivos y las demandas del contexto.</p> <p>6.3. Emplea estrategias de creación de ideas para proponer planes y soluciones a problemas y necesidades personales, familiares o laborales.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
	<p>7. Manejar las herramientas de búsqueda de información sobre actividades y servicios sociales, culturales y lúdicos disponibles; tener una actitud abierta a otras culturas y reconocer la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento individual y colectivo.</p>	<p>6.4 Recopila los intereses y planes de futuro de los miembros de la familia y los recursos y decisiones necesarios para llevarlos a cabo.</p> <p>6.5. Valora sus propias características y las tiene en cuenta en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>6.6. Es capaz de enfocar sus capacidades hacia las demandas laborales actuales.</p> <p>6.7. Valora la educación y formación permanente para el aprendizaje a lo largo de la vida como vía de desarrollo personal y herramienta de inserción laboral.</p> <p>7.1. Compone calendarios con las actividades que se realizan en su localidad, recopilando la información a través de búsquedas informáticas.</p> <p>7.2. Elabora monográficos sobre diferentes tipos de actividades lúdicas y artísticas en las distintas culturas que conforman la sociedad española en base a entrevistas con miembros de esos colectivos y búsquedas en Internet.</p> <p>7.3. Expresa a través de manifestaciones artísticas y culturales la importancia de la diversidad y el valor de la inclusión social.</p> <p>7.4. Representa la significación del respeto a la dignidad personal.</p> <p>7.5. Identifica estilos de vida saludables en diversos productos culturales transmitidos a través de medios de comunicación de masas.</p> <p>7.6. Valora el carácter ético de la amistad y propone formas de disfrutar de ella en su tiempo libre.</p>

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO II
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/ALUMNA.
ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.**

ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS. EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/ALUMNA.					
Fecha de matrícula.....Nº Expediente.....					
1 DATOS DEL CENTRO					
CENTRO		CÓDIGO CENTRO		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	
LOCALIDAD		PROVINCIA		C.POSTAL	
DIRECCIÓN		CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	
2 DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A					
APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO			
PROVINCIA DE NACIMIENTO		PAÍS		NACIONALIDAD	
DOMICILIO				TELEFONOS	
LOCALIDAD		PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
3 CAMBIOS DE DOMICILIO					
DOMICILIOS				TELÉFONO	
DOMICILIO				TELÉFONO	
CON FECHA.....SE TRASLADA AL CENTRO.....					
LOCALIDAD		PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
4 ANTECEDENTES ACADÉMICOS					
NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	AÑOS	ETAPA/CURSO/NIVEL	CURSO ACADÉMICO
5 VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNO					
Valoración general para la adopción de decisiones de adscripción a los niveles de los ámbitos correspondientes.					
Recomendaciones					
Nivel al que se le adscribe					
NIVEL	ÁMBITO				
	COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL		DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL.	
NIVEL I					
NIVEL II					
OBSERVACIÓN; Marcar con una x dónde corresponda matricular. Si existe evaluación de las necesidades educativas especiales o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntarán a este expediente.					
6 CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL NIVEL I					
Ámbito Comunicación y Competencia Matemática.					
Ámbito Ciencia, Tecnología y Sociedad en el mundo actual					
Ámbito Desarrollo e iniciativa personal y laboral.					
EVALUACIÓN GLOBAL NIVEL I					
Observación: Se indicará Insuficiente(IN), Suficiente(SU), Bien(BI), Notable(NO), Sobresaliente(SB).					

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

6	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL NIVEL II
	Ámbito Comunicación y Competencia Matemática.
	Ámbito Ciencia, Tecnología y Sociedad en el mundo actual
	Ámbito Desarrollo e iniciativa personal y laboral.
	EVALUACIÓN GLOBAL NIVEL II
	Observación: Se indicará Insuficiente(IN),Suficiente(SU),Bien(BI),Notable(NO),Sobresaliente(SB).

En la última sesión de evaluación de fecha.....se decidió proponer al alumno/a para la expedición del Certificado de superación de las Enseñanzas Iniciales y el acceso a la Educación Secundaria para personas adultas.

Vº Bº El Director /a	El Secretario/a
FDO:.....	FDO:.....



ANEXO III
ACTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL I.
ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.

ENSEÑANZAS INICIALES DE PERSONAS ADULTAS
ACTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL I.

Form fields for student information: AÑO ACADÉMICO, GRUPO, CENTRO, LOCALIDAD, N° TOTAL ALUMNOS/AS, CONVOCATORIA, TUTORIA, DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, PROVINCIA, ALUMNOS QUE HAN SUPERADO EL NIVEL I, ALUMNOS QUE NO HAN SUPERADO EL NIVEL I.

Table with columns: ORDEN, ALUMNADO, ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA, ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL, ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL, CALIFICACIÓN GLOBAL APTO/NO APTO, COYM, CTYS, DEIPLYL. Includes a 'Nums. TOTALES' row.

Este acta consta dealumnos/as y de.....páginas; comienza por el/la alumno/a y termina por el/la alumno/a

Fecha de la Sesión de Evaluación:

Fdo: (sello)

Fdo:



ANEXO IV
ACTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL II.
ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.

ENSEÑANZAS INICIALES DE PERSONAS ADULTAS
ACTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL II.

Form fields for academic year, group, center, locality, total students, and convocation details (Ordinary/Extraordinary, Tutor, Address, Province).

Table with columns: ORDEN, ALUMNADO, ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA, ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL, ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL, CALIFICACIÓN GLOBAL (COYM, CTYS, DEIPLY), and Nums TOTALES.

Este acta consta de ... alumnos/as y de ... páginas; comienza por ella alumno/a ... y termina por ella alumno/a

Fecha de la Sesión de Evaluación:

Fdo: (sello)

Fdo:

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO V
HISTORIAL ACADÉMICO.
ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.**

**ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.
HISTORIAL ACADÉMICO.**

1 DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO		
PROVINCIA DE NACIMIENTO	PAÍS	NACIONALIDAD	
DOMICILIO		TELEFONOS	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

2 DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A				
FECHA DE MATRÍCULA:	Nº EXPTE:	Nº I. ESCOLAR	CURSO ACADÉMICO EN EL QUE INICIA ESPA:	CÓDIGO CENTRO:
NOMBRE DEL CENTRO		LOCALIDAD	PROVINCIA	

Con fecha.....de.....de 20.....el/la alumno/alumna se incorpora a las enseñanzas de Enseñanzas Iniciales de Personas Adultas.

3 REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN		
CENTRO	AÑO ACADÉMICO	NIVEL EDUCATIVO

5 INFORME INDIVIDUAL DE APRENDIZAJE				
NIVEL II				
ÁMBITO	CALIFICACIONES			OBSERVACIONES
	Convocatoria ordinaria Fecha:	Convocatoria extraordinaria. Fecha	Final de Nivel	
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA				
ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL				
ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL.				

Secretario

Vº Bº del director

Fdo.....

Fdo.....



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

5 INFORME INDIVIDUAL DE APRENDIZAJE				
NIVEL II				
ÁMBITO	CALIFICACIONES			OBSERVACIONES
	Convocatoria ordinaria Fecha:	Convocatoria extraordinaria. Fecha	Final de Nivel	
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA				
ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL				
ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL.				

Secretario

Vº Bº del director

Fdo.....

Fdo.....

TRASLADO DE CENTRO			
Con fecha:			
Tlfo	Fax	Código de centro	
Dirección:			
Correo electrónico			
El traslado se realiza con el curso académico comenzado:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

TRASLADO DE CENTRO			
Con fecha:			
Tlfo	Fax	Código de centro	
Dirección:			
Correo electrónico			
El traslado se realiza con el curso académico comenzado:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

OTRAS OBSERVACIONES

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO VI.
INFORME PERSONAL POR TRASLADO.
ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.**

**ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.
INFORME PERSONAL POR TRASLADO**

1 DATOS DEL CENTRO			
CENTRO		CÓDIGO CENTRO	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
LOCALIDAD		PROVINCIA	C.POSTAL
DIRECCIÓN		CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

2 DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE			DNI
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO	
PROVINCIA DE NACIMIENTO		PAÍS	NACIONALIDAD
DOMICILIO		TELEFONOS	
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

3 CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL NIVEL I				
Curso académico.....el alumno/a.....				
Ha obtenido en el Nivel I las siguientes calificaciones:				
ÁMBITO	CALIFICACIONES			Observaciones
	Convocatoria ordinaria Fecha	Convocatoria extraordinaria Fecha:	Final de Nivel	
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA				
ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL				
ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL				

4 CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL NIVEL II				
Curso académico.....el alumno/a.....				
Ha obtenido en el Nivel II las siguientes calificaciones:				
ÁMBITO	CALIFICACIONES			Observaciones
	Convocatoria ordinaria Fecha	Convocatoria extraordinaria Fecha:	Final de Nivel	
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA				
ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL				
ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL				

**INFORME PERSONAL POR TRASLADO
ENSEÑANZAS INICIALES PERSONAS ADULTAS.**

5 APRECIACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES			
COMPETENCIAS CLAVES	Apreciación del grado de adquisición		
	Altamente conseguida	Conseguida	No conseguida
Comunicación Lingüística			
Competencia matemáticas Matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología			
Competencia digital			
Aprender a aprender			
Competencias sociales y cívicas			
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor			
Conciencia y expresiones culturales			

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

6	INFORMACIÓN DE CARÁCTER PSICOPEDAGÓGICO RELEVANTE, INCLUIDA INFORMACIÓN MÉDICA SI PROCEDE

7	ALICACIÓN DE MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS
Descripción de la medida	Valoración

8	VALORACIÓN GLOBAL DEL APRENDIZAJE

9	ORIENTACIONES

En _____ a _____ de _____ 200_____

Vº Bº EL DIRECTOR/A	TUTOR/A
Fdo _____	Fdo _____



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO VII.
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE HABER SUPERADO LOS OBJETIVOS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ENSEÑANZAS INICIALES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**

Don/Doña _____
Secretario/a del centro de Educación de Personas Adultas _____

CERTIFICA

Que don/doña _____ con DNI/NIE o pasaporte _____ ha cursado en este Centro durante el año académico _____ / _____ las Enseñanzas Iniciales de Educación de Personas Adultas, regulados por el Decreto-----por el que se establece la ordenación enseñanzas iniciales de las personas adultas(DOE-----), y ha superado los objetivos del Nivel II, adquiriendo las competencias claves necesarias para el acceso a la Educación Secundaria para personas adultas.

Según consta en el acta de evaluación correspondiente al curso _____ / _____ archivada en esta Secretaría.

En _____ a _____ de _____ de _____

Vº Bº El Director/a	Firma del Secretario/a
Fdo _____	Fdo _____

COMPETENCIAS CLAVE ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO			
COMPETENCIAS CLAVES			
	Altamente conseguida	Conseguida	No conseguida
Comunicación Lingüística			
Competencia matemáticas Matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología			
Competencia digital			
Aprender a aprender	Motivación		
	Interés por el aprendizaje		
	Actúa de manera autónoma		
	Utiliza las herramientas de aprendizaje de manera crítica y creativa		
	Interviene y participa en grupos socialmente heterogéneos.		
Competencias sociales y cívicas			
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor			
Conciencia y expresiones culturales			

OBSERVACIONES:

